

**INTERVENCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL
OPERATIVO DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA (SUCRE)**

autor

TITO ALBERTO MEZA GUERRA

Director

Ronald Iván castro García
Especialista en Gerencia En Riesgos Laborales,
Seguridad Y salud En El Trabajo

Facultad De Ingenierías Y Arquitectura
Programa De Ingeniería Industrial
Departamento De Ingenierías Mecánica,
Meca trónica E Industrial



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PAMPLONA, JUNIO 12 DE 2017**

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	5
1. RESUMEN DEL PROYECTO.....	6
1.1 Palabras claves	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
2.1 Formulación	8
2.2 Sistematización	9
3. JUSTIFICACION.....	10
4. OBJETIVOS.....	12
4.1 Objetivo General	12
4.2 Objetivos Específicos	12
5. MARCO REFERENCIAL.....	12
5.1 Antecedentes	12
5.2 Marco conceptual	13
5.3 Marco teórico	15
5.4 MARCO LEGAL	16
5.5 MARCO CONTEXTUAL	18
5.5.1. Ubicación geográfica	18
5.5.2 Entorno	18
6. METODOLOGÍA.....	19
6.1 Método de investigación	20
6.2 Población y muestra	20
6.3 Análisis e Interpretación De La Información	21
7. TAREAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	21
7.1 Cronograma y descripción de Actividades	22
7.2 Tabla cronograma y descripción de actividades	23
8. RESULTADOS/ PRODUCTOS ESPERADOS Y POTENCIALES BENEFICIARIOS.....	24
9. CONCLUSIONES.....	26

10.	RECOMENDACIONES	26
11.	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS CAUSAS DE ACCIDENTES EN LOS CAMPOS DE ACCIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA	27
11.1	CAMPO DE ACCIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA.....	28
	ÁREA DE CORTE Y SUSPENDIÓ DEL SERVICIO DEL AGUA	28
11.2	AREA DE MATENIMIENTO DE ALCANTARILLADO	29
11.3.	Área de recolección de las basuras.....	30
12.	GRAFICOS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA EMPRESA AGUAS DE MORROA.	
	33	
13.	EVALUACIÓN EN CUANTO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS CAMPOS DE ACCIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA	39
13.1.	Suspensión y cortes del servicio de aguas	39
11.3.	Mantenimiento de los alcantarillados	43
11.4.	Recolección de las basuras.....	46
12.	PLANIFICACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y EVALUACIÓN DE CONTROL DE RIESGOS.	50
13.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN A LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. ...	50
14.	COSTOS DE LOS ACCIDENTES.....	52
15.	LISTA DE CHEQUEO O VERIFICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA SU EMPRESA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015.	54
16.	IMPORTACIA DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN LA EMPRESA AGUAS DE MORROA.	62
16.1.	Equipos de protección respiratoria.	62
16.2.	Suministradores de aire.....	62
16.3.	Equipos de protección de piel.....	63
16.4.	Equipos de protección auditiva.	64
16.5.	Equipos de protección facial y ocular.	64
16.6.	Equipos de protección para los pies.	65

17. TASA INTERNA DE RETORNO	66
18. TASA GENERAL DE AUSENTISMO	68
19. DISMINUCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN LA EMPRESA.....	72
20. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	73
21. ANEXOS.....	78
22. MATRIZ DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GUAS DE MORROA.....	83
DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.....	88
COMPRA DE LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	100
DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.....	104
FOTOS Y EVIDENCIAS DE LOS TRABAJADORES CON SUS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	114

DEDICATORIA.

Primero que todo le doy gracias a Dios por permitirme culminar esta etapa importante de mi vida, a mis Padres Osvaldo Meza y Hercilia Guerra, a mis hermanas Marlen, Marcela, María Mónica y a mi esposa Cindy Nazzer por el apoyo y colaboración en cada momento de la construcción de mi vida profesional.

Infinitas gracias a todos por lo que hoy soy.

1. RESUMEN DEL PROYECTO

En el departamento de sucre la empresa aguas de Morroa es una empresa que presta los servicios de acueducto aseo y alcantarillado, habitualmente posee un grupo mayor de obreros , y el cual por su registro ,es el campo en donde existe más peligrosidad , y estas circunstancias conlleva a que la coacción que se emplee sobre la seguridad y la salud de los trabajadores que laboran en ese ambiente poseen una dinámica de cambios permanentes los cuales implica la existencia de grandes elementos de inseguridad para el personal.

De igual forma en los sectores se emplea una gran coacción en el procedimiento de protección todo esto para para disminuir el índice de peligrosidad que se pueda presentar en los trabajadores que ejercen sus labores en esas zonas.

Debido a la prioridad en la empresa en cuanto a evitar los incidentes que puedan ocasionarse en las zonas, se estima que el cumplimiento de las reglas y métodos de protección por parte de la empresa aguas de Morroa el tema no es solo el poco conocimiento que tiene el personal sobre el mismo, sino también la NO implementación de los elementos y equipos de seguridad por parte de los trabajadores, Y esto ha permitido que las catástrofes o riesgos en la empresa aumenten.

1.1 Palabras claves

Riesgo laboral, Seguridad industrial, condiciones de trabajo, calidad de vida laboral, análisis de accidentes.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



2.1 Formulación

Desde muchos años atrás las empresas colombianas prestadoras de servicios públicos domiciliarios se han visto con la necesidad de proporcionar o brindar un buen servicio a la población y así de esta manera obtener mayor desempeño por parte de los trabajadores y mayor productividad en sus plantas, por esa razón es que surge la necesidad de implementar formas o técnicas para brindarles mayor seguridad y protección a los trabajadores para de esa forma mitigar el índice de accidentalidad; la empresa aguas de Morroa ofrece servicio de calidad el cual es adecuado y cumple también con los requisitos de ley para brindar el servicio de agua , alcantarillado y recolección de basuras.

La omisión de la seguridad industrial es el principal problema que ocasiona los accidentes laborales en las empresas, por ende la empresa aguas de Morroa cada día está procurando en brindarles capacitaciones acerca de la importancia de los implementos de protección para así de esta manera contrarrestar los riesgos causados a falta de ello , de tal modo que de no implementarse métodos , estrategias, acerca de la importancia de tales implementos que contribuyan en aras a solucionar los daños y prevenirlos que día a día se ocasionan nos veríamos enfrentados a una magnitud de riesgos y consecuencias de carácter irreversibles en la que la empresa tanto empleados y empleadores se verían inmersas a condiciones precarias .

En la empresa aguas de Morroa S.A.E.S.P pertenece al sector de servicio público, es una actividad que está catalogada muy riesgosa ,es decir los servicios que presta esta empresa se corren muchos riesgos laborales en sus diferentes áreas que se le brinda a la comunidad en cuanto que los trabajadores realizan las labores y están expuesto a diferentes tipos de accidentes labores como por ejemplo: laceraciones en las distintas partes de su cuerpo , están expuestos a enfermedades debido a las bacterias o agentes tóxicos , de igual manera se arriesgan a que partículas o residuos de basuras les caiga en la vista al momento de realizar esas labores.

Es de vital importancia que se le entregue al personal de trabajo sus dotaciones para proteger su integridad física tal y como lo establece el decreto 1072 de 2015.

En donde también se puede evidenciar Sanciones al empleador por

incumplimiento de las normas de Riesgo Laboral ley 1562 de 2012 tal y como lo estipula esta misma

2.2 Sistematización

- ¿Mediante la aplicabilidad de las normas existentes sobre la seguridad en el trabajo se evitará la inexistencia de un plan de formación en seguridad y salud en el trabajo?
- ¿A través de capacitaciones y charlas dirigidas al personal de trabajo se logrará contrarrestar la omisión acerca de la importancia de los elementos de protección en las labores de alto riesgo?
- ¿por medio del cumplimiento del decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se podrán evitar sanciones de tipos pecuniarias en la empresa?

3. JUSTIFICACION

En el país de Cuba específicamente la norma 18001 de 2005 establece ciertos parámetros o reglas las cuales se deben aplicar en las empresas de ese país y todo esto con el fin de buscar la forma de prevenir los accidentes laborales que la mayoría de veces están implicados son los trabajadores o los obreros , estos parámetros son: la protección, la salubridad en el ámbito laboral o en el ambiente donde se realizan esas labores, el proyecto que se debe adelantar o cual es el que se debe aplicar , la instauración o aplicabilidad de los elementos idóneos y adecuados para ejercer ciertos tipos de actividades, la inspección y vigilancia por el órgano llamado administración o la persona que los debe supervisar por ser el jefe y estos por estar subordinados, entre otros.

Pero a pesar de que esto está establecido en las normas en muchas ocasiones u oportunidades no existe una cultura que está encaminada para prevenir o mitigar esos índices de accidentes que se presentan en el trabajo. Por eso afortunadamente se están tomando ciertas medidas o técnicas para hacer que las personas que están vinculadas en empresas industriales tomen conciencia y a través de enseñanzas y capacitaciones los cuales son de vital importancia para que el personal tengan un buen conocimiento acerca de cómo se debe manejar o usar los implementos de protección cuando se realicen actividades riesgosas que afecten la integridad física de los trabajadores, también, es muy importante que en la empresa exista una persona profesional capacitada para que desde el estudio que este tenga presione a los obreros para que empleen bien los utensilios de seguridad, es de ahí que surge la necesidad primordial de un jefe en la empresa para exigir la disciplina para que todo funcione armónicamente y estar siempre en la búsqueda de técnicas para mejorar el rendimiento y prevenir los accidentes a los trabajadores.(Céspedes Socarrás & Martínez Cumbreira, 2016)

En Colombia se ha visto la necesidad de implementar estrategias de protección en cuanto en la parte de seguridad industrial, todo eso va encaminado a buscar las formas de prevención de los riesgos que se pueden presentar en las empresas industriales debido que esos obreros exponen su integridad física, emocional al momento de que se les encomiendan actividades en donde se implique riesgos y estos a su vez por falta de conocimientos incurren también en la omisión de los implementos de protección , de ahí nace la idea o la

necesidad de intervenir y ofrecerles charlas y mediante esa manera enseñarles a los obreros la importancia de al momento de realizar labores se cuente con la protección idónea para prevenir en el presente y a futuro los accidentes , pero siempre verificando que el personal que se asigna para la realización de algunas actividades sean las idóneas, y cuenten con el perfil y con capacidades para realizar las mismas, porque esto también implica responsabilidad por parte de ellos y frente a terceros también.

De igual modo en la empresa también debe contar o tener a manera de responsabilidad unas guías o símbolos de los lugares que se debe andar con precaución, de los lugares que no se puede transitar; de igual forma también la empresa debe tener un plan de contingencia para los momentos en los cuales se puedan presentar alguna anomalía.

En la empresa Aguas de Morroa en el departamento de Sucre, en el municipio de Morroa se hace necesario mencionar y dejar claro que la seguridad que se le debe brindar a los trabajadores es de vital importancia para el desempeño de sus labores diarias en la empresa ya que esto abarca la protección a sus vidas propias y a la salud y para ello se debe tener en cuenta el porqué de la implementación idónea, adecuada y necesaria de los materiales de seguridad en las empresas (seguridad industrial), porque a falta de ello se causan daños graves tanto en la integridad físicas de los empleados y en la empresa misma, pero lo que es más importante es capacitar al personal con el objetivo de evitar accidentes con implementación de los elementos de protección personal (epp) en la empresa aguas de Morroa.

pero en este proyecto no solo se les van a brindar capacitaciones al personal de trabajo ,sino que también darles a conocer la importancia de los implementos de protección y seguridad personal para evitar accidentes, de igual manera también va dirigido a Garantizar al máximo a todos los trabajadores un ambiente con condiciones seguras y saludables para el desempeño de sus labores, Promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, Fomentar estilos de trabajo y de vida saludables,

Minimizar al máximo la ocurrencia de accidentes de trabajo y aparición enfermedades laborales y comunes en todos los trabajadores, Organizar el empleo del trabajador en función de sus aptitudes físicas y psicológicas para un máximo rendimiento sin daño a su salud o a la de otros.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Intervenir las condiciones de trabajo del personal operativo de la empresa aguas de Morroa (Sucre)

4.2 Objetivos Específicos

1. Identificar los peligros asociados a las labores realizadas por el personal operativo de la empresa.
2. Proponer medidas de intervención en aquellos factores de riesgo que resultaron prioritarios en la evaluación, tendientes a mejorar las condiciones y calidad de vida laboral de los operarios.
3. Diseñar las medidas para la estandarización del proceso de adquisición, reposición de elementos y equipos de protección para el personal operativo de la empresa.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Antecedentes

Al iniciar este trabajo investigativo como modelo a seguir están los autores Beltrán Molina JJ, López Becerra L, Murcia Chinchilla YC, Salamanca JC. Y su libro “Condiciones de seguridad en el trabajo relacionadas con la exposición a peligro mecánico en una empresa de logística “(2013) , y sus estudios en cuanto al manejo adecuado e idóneo de las máquinas y herramientas que se emplean en el trabajo los cuales a su vez generan accidentes en el mismo, sino se tiene un conocimiento acerca del uso correcto ; por lo tanto es necesario e imprescindible capacitar al personal para evitar así y prevenir accidentalidad , pero en realidad los empleados en múltiples ocasiones no acatan esas normas de seguridad y hacen caso omiso a las mismas porque muchas veces creen que se las saben todas

por esto es de vital importancia insistirles en los riesgos que esto puede traer u ocasionar. (Beltrán Molina, López Becerra, Murcia Chinchilla, & Salamanca, n.d.)

Así mismo en el libro de seguridad , salud ocupacional y ambiente nos ilustra el buen manejo que deben tener los empleados al momento de realizar las actividades en las que implique riesgos dentro de una empresa, así mismo nos explica cuáles son los elementos idóneos para la realización de ciertas actividades, de igual manera hace referencia a que los empleados tienen derecho a estar afiliados al sistema de seguridad social; también señala las responsabilidades que tienen los contratista al momento en el que suceda algún tipo de accidentalidad en las que estén implicados los empleados , las capacitaciones que este debe brindarles a las personas que estén bajo su subordinación para que tengan conocimientos acerca de cómo prevenir enfermedades y accidentes laborales.(Universidad Nacional de Colombia, 2008)

En el libro salud y seguridad en el trabajo (SST) hace referencia a que los trabajadores tengan una vida social además de su vida laboral por medio de la salud ocupacional y para el enriquecimiento humano , todo esto para mejorar también el rendimiento en el trabajo de los mismos estos a su vez son la organización en la vida laboral , la remuneración , también hace referencia al ambiente laboral , pero es de vital importancia dejar claro que para mejorar la seguridad industrial en las empresas hay que tener prevención para así de esta manera evitar riesgos y accidentes.(Roca, n.d.)

5.2 Marco conceptual

- **Accidente:** es un suceso repentino no deseado que produce consecuencias negativas ya sea en las personas, las instalaciones, las máquinas o el proceso.
- **Amenaza:** peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la

infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Descripción socio demográfica:** perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- **Dotación para atención de emergencias:** vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- **Equipos para atención de emergencias:** equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

- **Equipo de protección:** cualquier dispositivo o medio que requiera usarse o del que vaya a disponer el trabajador, con el objeto de protegerse contra uno o varios riesgos que pueda amenazar su salud o seguridad. Los equipos de protección pueden ser colectivos o individuales.

- **Ergonomía:** integra el conocimiento de las ciencias humanas para conjugar trabajos, sistemas, productos y ambiente con las habilidades y limitaciones físicas y mentales de las personas.
- **Instrumentos de apoyo:** herramientas o medios de apoyo necesarios para la realización de una actividad, ya sean “formas” para registrar información, ayudas educativas (acetatos, diapositivas, videos, afiches, información en textos,) o equipos y otros elementos logísticos (proyectores, transporte,).
- **Normas de seguridad:** son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.
- **Simulacro:** ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas. (“No Title,” n.d.)

5.3 Marco teórico

En todas las empresas que actualmente están el país y en todo el mundo se reglamentan o tienen una normativa legal que las cubre y que todas deben tener para mitigar al máximo los incidentes y accidentes de trabajo. La salud ocupacional anteriormente conocido como el programa de salud ocupacional, cambia su denominación por el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo mediante la Ley 1562 del 2012 y se reafirma con el Decreto 1443 del 2014.

La NTC OHSAS 18001 mencionan los requisitos que permite a las organizaciones determinar el control para seguridad y salud en el trabajo. La norma hace mención en la evaluación y control de riesgos relacionados en los sitios de trabajo. Además, enuncia el mérito que tienen los trabajadores, proveedores, clientes y especialmente a la autoridad competente, por el cumplimiento de la norma legal ocupacional.

La estructura de la Norma OHSAS 18001: 2007

Esta norma está basada en el ciclo Shewart Y Deming (Ciclo PHVA), como herramienta para la mejora continua el comportamiento de la organización en materia de prevención con vistas a mejorar los resultados, hace que sea compatible la gestión de la prevención con otras normas de gestión de la prevención otras normas de gestión de calidad (Norma ISO 9001) y medio ambiente y (ISO 14001).

Este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad de la EMPRESA AGUAS DE MORRA.

Para la realización de las tareas tanto preventivas como asistenciales comprendidas en la Seguridad y Salud en el Trabajo se requiere de un equipo multidisciplinario de personal con formación técnica adecuada, de

manera que puedan adelantarse todas las acciones necesarias para evitar las lesiones de carácter profesional, así como el adecuado tratamiento y rehabilitación en aquellos casos en los que desafortunadamente ocurran.

5.4 MARCO LEGAL.

La empresa AGUAS DE MORROA está regulada por la ley 142 de 1994, la cual reglamenta el régimen de servicios públicos domiciliarios en Colombia.

Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

DECRETO 1295 DE 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales

VISION

Posicionar nuestra empresa con calidad, competitividad y liderazgo para ser reconocida como una de las mejores empresas prestadoras de servicios públicos a nivel regional y nacional.

MISION

Aguas de Morroa S.A. E.S.P. Es una organización dedicada a la prestación de servicios público de acueducto, alcantarillado y aseo. De manera eficiente con innovación empresarial y talento humano comprometido con esta función social, consolidamos nuestra permanencia con principios y valores políticas que nos permiten mantener un desarrollo sostenible.

Estructura de la empresa aguas de Morroa



5.5 MARCO CONTEXTUAL

5.5.1. Ubicación geográfica

Aguas DE Morroa S.A E.S.P es una entidad que presta los servicios de acueducto aseo y alcantarillado se encuentra ubicada en el Municipio de Morroa en el departamento de SUCRE en la carrera Cra 4 # 4-28 Barrio Rincón centro.

5.5.2 Entorno

El entorno que enmarca a la empresa Aguas DE Morroa S.A E.S.P se fundamenta en un ambiente residencial donde limita tanto en la parte frontal como en las partes laterales y traseras con viviendas familiares.

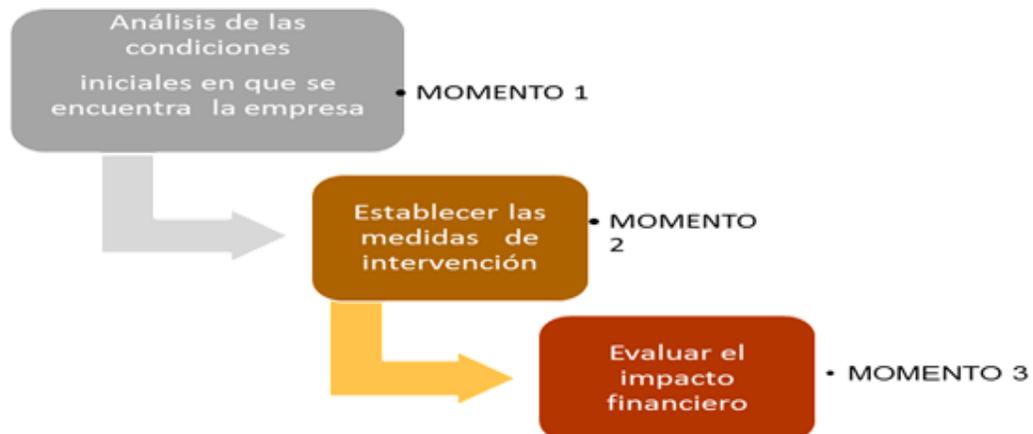
5.5.3 Vías de acceso

Las vías de acceso a la empresa Aguas DE Morroa S.A E.S.P tienen como única vía la carrera 4 en sentido norte y sur lo cual se encuentra en óptimas condiciones.

6. METODOLOGÍA

Cuantitativa

Descriptiva



La presente investigación será de tipo cuantitativo y descriptivo ya que es una propuesta metodológica que forma parte de una estrategia que involucra a los trabajadores al realizar las labores encomendadas y solución de sus problemas; de igual manera se cogerán variables y se indagará mediante técnicas de recolección de datos, se inscribe dentro del campo de las acciones que busca describir los problemas, los conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas que vayan en favor del cambio y la transformación, la cual apunta a las debilidades que se presentan en el momento de prestar el servicio en el municipio de Morroa-Sucre, por parte de la empresa en mención.

6.1 Método de investigación

El método a utilizar en esta propuesta es el de Acción participación en donde los trabajadores no solo analiza su problemática y participa activamente en el proceso de investigación, sino además como sujeto auto-gestionador de su procesos siguiendo el enfoque de investigación.

En esta investigación se hará uso del método inductivo el cual nos permitirá conocer profundamente las debilidades que se presentan al momento de realizar las labores por parte de los trabajadores cuando no se cuenta con los implementos necesarios para realizar las mismas.

6.2 Población y muestra

La población universo para este estudio es de (N=25) trabajadores, de los cuales se seleccionará una muestra de (n=25)

6.3 Análisis e Interpretación De La Información.

Al observar en la población objeto de estudio el impacto de accidentalidad que deja la prestación del servicio por parte de la empresa aguas de Morroa se puede identificar la problemática que presentan referida a la poca preparación y técnica en cuanto a la falta de los implementos de seguridad que han tenido los trabajadores, y esto afecta al proceso productivo de la empresa.

7. TAREAS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 1) Mirar o constatar que la empresa cumpla con la entrega de la dotación de seguridad para cada uno de los trabajadores
- 2) Revisión de los equipos de seguridad que sean los adecuados para realizar las labores encomendadas
- 3) Darles información directas por medios de charlas o capacitaciones a los diferentes trabajadores sobre la manipulación debida de los implementos de seguridad
- 4) Verificar que al momento de encomendar los trabajos o las tareas a los trabajadores. Estas personas estén trabajando con sus equipos de seguridad correspondiente
- 5) Llevar un monitoreo continuo e intensificado para que los trabajadores cumplan con las normas de seguridad en cuanto el manejo de los implementos de seguridad exigidos para la realización de la activada laborar

7.1 Cronograma y descripción de Actividades.

1. inducción y conocimiento de los campos de acción de la empresa
2. Identificación de la problemática
- 3 Selección y recolección de la información
4. Análisis e interpretación de la información recolectada
5. análisis de condiciones iniciales (cumplimiento de los requisitos en seguridad y salud en el trabajo)
6. estructura documental de los planes
7. cotización y estudio proveedores
8. matriz de elementos y equipos de protección personal
- 9 .evaluación de impacto financiero
10. análisis beneficio costo
11. tasa interna de retorno
12. valor presente neto
13. evaluación indicadores de ausentismo
14. disminución de la accidentalidad

7.2 Tabla cronograma y descripción de actividades.

	ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Momento 1	1. inducción y conocimiento de los campos de acción de la empresa	■	■														
	2. Identificación de problemática			■	■												
	3. Selección y recolección de la información					■	■										
	4. Análisis e interpretación de la información recolectada							■	■								
	Interpretación estadística							■	■								
	5. Análisis de condiciones							■	■								
Momento 2	plan de adquisición									■	■	■	■				
	análisis de los cargos y perfiles en cuanto a seguridad y salud en el trabajo							■	■								
	estructura documental de los planes									■	■						
	cotización y estudio											■	■				
	elementos y equipos de											■	■				
Momento 3	evaluación de impacto financiero													■	■	■	■
	análisis beneficio costo													■	■	■	■
	tasa interna de retorno													■	■	■	■
	valor presente neto													■	■	■	■
	evaluación indicadores de ausentismo													■	■	■	■
	disminución de la accidentalidad													■	■	■	■

Descripción de actividades: (Lista de tareas)

1. Identificación de problemática de accidentalidad en la empresa. Por medios de visitas a los diferentes campo de acción de la empresa
2. Aplicación de la encuesta a los trabajadores de la empresa y observaciones basadas en la corrección de accidentalidad
3. Analizar hacer las intervenciones necesarias para ver las fallas que ocasionan la accidentalidad
4. Intervenir directamente los campo de accidentalidad y hacer correcciones y mediatas viendo con que se cuenta en la empresa en cuanto a implementos y equipos de protección
5. Charlas pedagógicas para darle a conocer las importancia de los implementos y equipos de protección personal para la realización de las labores
6. Realizar una cotización sobre cuanto sería el gasto en implementos de seguridad para los diferentes trabajadores de la empresa
7. Compra de los implementos de protección y entrega para mitigas la accidentalidad de los campo de acción

8. RESULTADOS/ PRODUCTOS ESPERADOS Y POTENCIALES BENEFICIARIOS

- Disponer de todos los equipos e implementos para la protección personal los cuales deben ser necesarios e idóneos para las labores asignadas a cumplir.
- Verificación del equipo de seguridad, revisando si son el correspondiente Para la realización de las tareas o labores.

- Determinación de los costos referentes a la adquisición y reposición de elementos y equipos de protección personal.
- Estandarización del proceso y de necesidades para la adquisición de equipos y elementos de protección personal.
- Cumplimiento de requisitos para la estructuración del sistema evaluados por el ministerio de trabajo
- Plan de capacitación para el personal en cuanto a conocimiento de las normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

9. CONCLUSIONES

- ✓ Que la empresa Aguas de Morroa logro la implementación de equipos de protección y de seguridad.
- ✓ La gerencia generar adicono los recurso como implementos de seguridad y protección para un mejor desempeño del personal que labora en la empresa Aguas de Morroa como forma de evitar la accidentalidad en los diferentes campos de prestación de sus servicios.
- ✓ Cada integrante de la empresa conoce las políticas y objetivos del SST en donde esto podrá respaldar una base de verificaciones en las diferentes áreas de trabajo de la empresa Aguas De Morroa.
- ✓ La empresa realizo verificaciones donde existía inconformidades detectadas en la auditoria interna en donde se podía evidenciar una alta accidentalidad del personal activo de la empresa.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Darles a conocer a todo los trabajadores de la empresa Aguas De Morroa de una manera sencilla y fácil la importancia de los implementos y equipos de protección como parte importante del ámbito laborar para un buen desempeño de su labor
- ✓ Tratar de SGSST a su mejora dentro de la Empresa Aguas De Morroa y deberá ser entendido por todo el personal que labora dentro de la Empresa
- ✓ tratar de dar charlas pedagógicas al personal en cuanto la importancia de las políticas de seguridad y salud en el trabajo para un mejor conocimiento en cuanto a que riegos están expuesto por la falta de los implementos de protección en los en las diferentes áreas que la empresa presta sus servicios

11. INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS CAUSAS DE ACCIDENTES EN LOS CAMPOS DE ACCIÓN DE LA EMPRESA GUAS DE MORROA

Un error muy común cuando se investigan las causas de los accidentes es el de la falta de profundización o el quedar satisfecho con una identificación apresurada de las causas inmediatas, que a veces son aparentes y que desorientan en la adopción de las medidas correctivas o preventivas.

Fijados en principio el acto inseguro, la condición de trabajo insegura o ambos, indispensablemente debe formularse la pregunta: por qué? (el porqué del acto inseguro o el porqué de la condición insegura).

La respuesta proporciona la información que permitirá identificar las causas inmediatas, si las hay, de modo que se logrará dirigir una acción efectiva sobre las verdaderas causas del accidente

La experiencia revela que el 80 % de los accidentes tiene su origen en el factor humano y el 20 % en el factor ambiental. Este hecho indica que el programa preventivo debe dar importancia primordial a la corrección (o a la prevención) del comportamiento inseguro de los trabajadores.

A la identificación de las causas de los accidentes podrá llegarse a través de dos procedimientos: el retrospectivo y el prospectivo

El procedimiento retrospectivo se basa en la investigación de los accidentes ocurridos dentro de la empresa. No es raro que las investigaciones se hayan limitado a los casos en que se ha presentado una lesión incapacitante. Siendo estrictos, las investigaciones deberían adelantarse para todos los sucesos que cubija la definición técnica de accidente de trabajo. Deben mencionarse dos limitaciones para el procedimiento retrospectivo:

(a) es necesario esperar a que ocurran accidentes para identificar las causas;

(b) la acción preventiva básicamente será para accidentes del mismo tipo de los ocurridos.

El método prospectivo o de anticipación, denominado también análisis de riesgos se fundamenta en la identificación de los riesgos potenciales para orientar la adopción de los mecanismos preventivos, antes de que ocurran los accidentes. Tiene la ventaja de que cubre la más amplia gama de accidentes probables como

son en los campo de acción de las empresa los cales son los siguientes (ACUEDUCTO .ASEO Y ALCANTATRILLADO)

11.1 CAMPO DE ACCIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA

ÁREA DE CORTE Y SUSPENDIÓ DEL SERVICIO DEL AGUA



En este proceso de corte y suspensión del servicio de acueducto los trabajadores de la empresa están expuesto a muchos peligros en los cuales son cortes laceración es desgarres de miembros inferiores como dedos y pies esto debido a las maniobras que se tiene que realizar para la suspensión del servicio de aguas a viviendas que no cuentan con el servicio de medidores lo cual los trabajadores de la empresa tienen que romper o partir el pavimento de las calles como se ve en la foto lo cual al momento de esta labor presentan peligros para su integridad física debido a la falta o carencia de los implementos de protección personal en donde es este uno de los campo de mayor accidentalidad de la empresa

Una vez se realizó la identificación de la situación organizativa del puesto de trabajo en el área de corte suspensión y reinstalación del servicio de aguas. Se realizó una reunión donde se contó con la participación de los operarios y de la

junta directiva de la empresa, con el objetivo de visualizar las propuestas a los nuevos cambios que brindarían al área de servicio de agua y sus dependencias la implementación de un espacio de trabajo que se ajuste a las condiciones que el operario requiere, y a su vez que le ofrezca cero exposición al riesgo ergonómico, biomecánico y en su efecto mecánico.

Para ello, los operarios de esta área empezaron reorganizando el centro de almacenamiento de materia prima y de suministros de materiales; con la finalidad de que todas las herramientas, y equipos de trabajo sean entregados al operario según su necesidad laboral; pues anteriormente no se tenía un control con el uso de las presencia de cualquier factor de riesgos (estrés, fatiga laboral, lesiones físicas).

11.2 AREA DE MATENIMIENTO DE ALCANTARILLADO



En el municipio de morroa dado que están en una zona del Caribe en el departamento de Sucre es una zona muy caliente pero en el momento que se da

el cambio de precipitaciones donde empiezan las lluvias en todo el departamento de sucre se presenta la problemática de las alcantarillas en donde hay obstrucciones de estas lo cuales se empiezan a desbordarse y no corren las aguas negras o aguas residuales en los canales de las alcantarillas.

en esta etapa de este procedimiento de mantenimiento de las alcantarillado es un proceso donde se presenta accidentalidad esto debido a la falta de los trajes de protección a las alcantarillas y otros equipos de protección para esta labor en donde debido al poco espacio de trabajo de esta área se tiene que trabajar en malas condiciones laborales y enfrentar los malos olores de las aguas negras y sustancias que desatan un desagradable aroma lo cual es perjudicial para la salud y la integridad física de los trabajadores del campo de acción de esta empresa

11.3. Área de recolección de las basuras



En el municipio de morroa para prestar el servicio se cuentan con 2 volquetas y dos carros compactadores los cuales son suficientes para mantener limpio el municipio de morroa en el departamento de (SUCRE) lo cual en el momento analizaremos las áreas críticas de gestión de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Morroa en el Departamento con el fin de terminar en

conjunto su viabilidad y orientar de manera puntual, las recomendaciones finales que reviertan las situaciones y estados irregulares encontrados.

En el campo de la recolección de las basuras de la empresa aguas de Morroa los trabajadores tienen que enfrentar diariamente con los malos olores que emanan de las diferentes basuras que se recolectan municipio ya que no se tiene una concientización de la clasificación de los desechos como (cartón .vidrio y plástico) lo cual al momento de levantar las basuras para montarlas al carro compactador se derraman líquidos y sustancia que pueden ser peligrosas para los trabajadores en donde los trabajadores carecen también de los equipos y elementos de protecciones personal para evitar la accidentalidad en esta campo de acción de la empresa en donde mayor es el riesgo por el transporte y la recolección de los residuos sólidos en centramos otros peligros como son:

1. el sitio de trabajo es cambiante. Está constituido por las vías públicas. Como ese ambiente no es de propiedad de las empresas de servicios, resulta casi imposible mantener un control sobre él.
2. aparecen riesgos especiales (interferencias) al no poder aislar el sitio de trabajo sino que obligatoriamente debe laborarse en contacto directo con el público (peatones, conductores con sus respectivos vehículos, etc.).
3. resulta bastante complicado ejercer una supervisión cuidadosa sobre el personal en el desempeño de sus tareas.
4. un alto porcentaje de los trabajadores corresponde a personal no calificado (con fallas en educación y en preparación) lo cual incrementa las posibilidades de accidentarse.
5. en caso de que se presente una lesión accidental, generalmente resulta difícil prestar una ayuda oportuna (primeros auxilios). Habrá demora en lograr una atención médica y, esa pérdida de tiempo a veces puede ser fatal

12. GRAFICOS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LA EMPRESA AGUAS DE MORROA.



Interpretación:

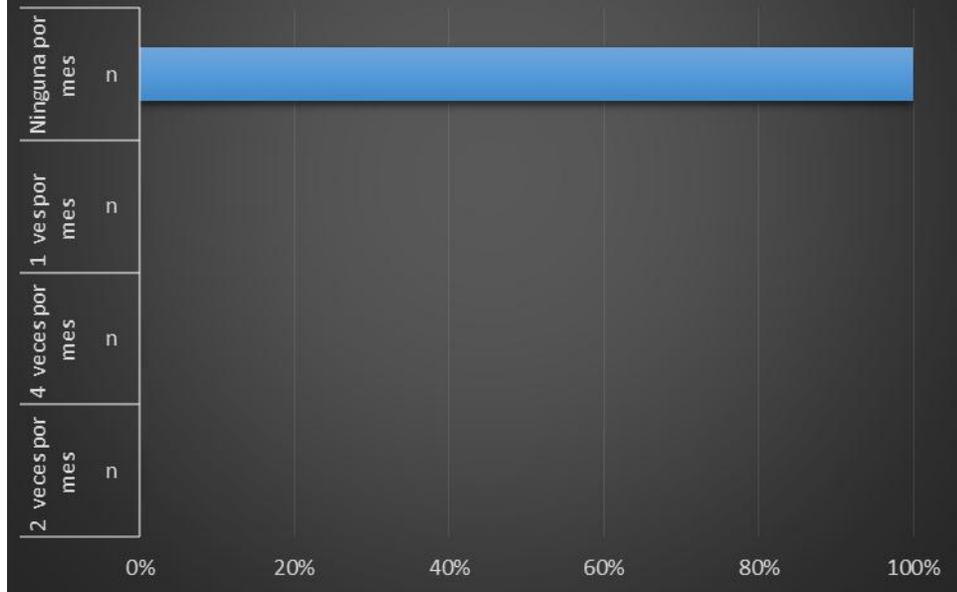
Del 100% de las personas en custodia de la empresa aguas de Morroa consideraron que la empresa aguas de Morroa no les suministra los equipos e implementos de protección para las labores diarias encomendadas por la empresa en los diferentes campos de acción



Interpretación:

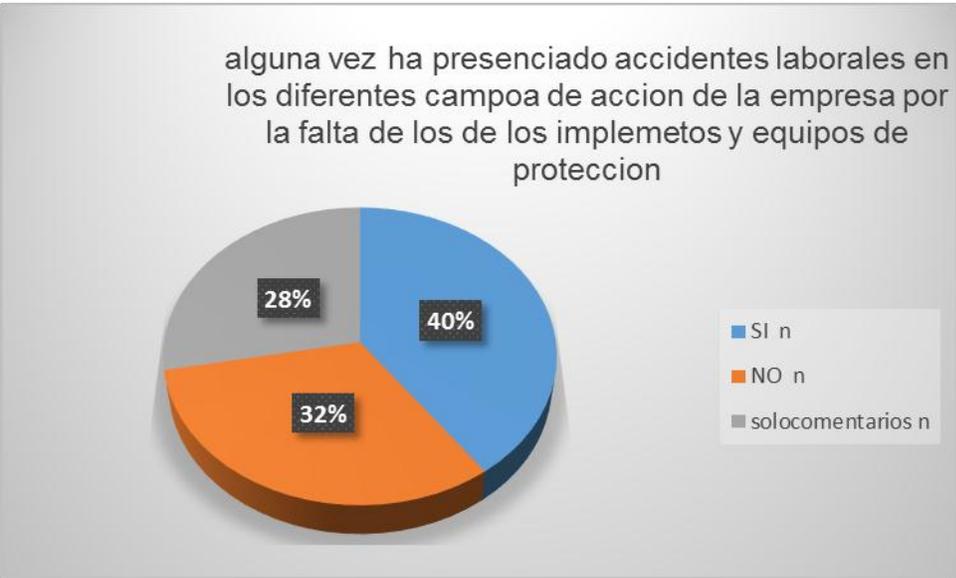
El 100% de las personas encuestada en la empresa se pudieron evidenciar a los peligro que se exponen en los diferentes campos de acción en los cuales el 52% está expuesto a contaminaciones e infecciones por el campo de mantenimiento de alcantarilla y recolección de basuras y el otro 48% está expuesto a laceraciones y golpes en el campo de cortes y reconexión de servicio de aguas

en que lapso de tiempo reciben informacion o capacitacion por parte de la empresa acerca de la importancia de los elementos y equipos de proteccion



Interpretación:

El 100% de las personas encuestada en la empresa aguas de Morroa se puede evidenciar que la empresa no les brinda capacitaciones y charlas pedagógicas sobre la importancia de los elementos de protección para evitar la accidentalidad presentes en los diferentes campos de acción de la empresa



Interpretación:

El 100% de los trabajadores de la empresa encuestados en la empresa el 40% respondió que sí han observado accidentes en los diferentes campos de acción de la empresa mientras que el otro 32% dice que no ha observado accidentes en la empresa y un 28% ha escuchado solo comentarios en los que sí ha se han presentado accidente en los operarios esto a falta de los implementos y equipos de protección para evitar los accidentes en los operarios de la empresa aguas de Morroa

desde que tiempo se encuentra usted laborando en la empresa sin los implentos y elementos de proteccion



Interpretación:

En la empresa aguas de Morroa es una empresa en donde hay trabajadores que están prestando sus servicios sin los implementos y equipos de protección personal des de muchos tiempos en los cuales tenemos los siguientes datos el 24% tiene 2 años el 32%tiene 3 años el 20% tiene 4 meses y el 24 % tiene 5 y más años de estar laborando en la empresa sin los implementos y equipos de protección los cuales son necesarios para la seguridad del personal y evitar la accidentalidad de los trabajadores

como es su desempeño laboral sin los implemetos y equipos de proteccion personal



Interpretación:

El 60% de los trabajadores encuestado de la empresa guas de Morroa de finió su desempeño laborar como regular y el otro 40% de los trabajadores definió su desempeño laborar como malo esto a causa de la falta o carencia de los equipos e implemos de proteccion personal

13. EVALUACIÓN EN CUANTO LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS CAMPOS DE ACCIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA

13.1. Suspensión y cortes del servicio de aguas

ACTIVIDAD	PRESENTA PELIGRO		OBSERVACIONES
	Si	NO	
Cortar o suspender el servicio del agua	Si		se tiene que hacer excavaciones o romper el concreto para suspender el servicio de agua en casa o residencias que no cuentan con medidores de este servicio
Levantamiento de carga	si		En el momento de cargar o de botar los desecho de concretos o de cargue y descargue de tubos
Que postura de trabajo y movimiento hace	Si		hincado agachado arrodillado en el momento de cavar o de hacer el corte del servicio

Carencia de vestuarios (si se precisan)	Si	Estos trabajadores no cuentan con los elementos y equipos de protección (guantes ,cascos industrial .gafas de protección)
Ruidos ambientales molestos o que provocan dificultad en la concentración para la realización del trabajo	Si	Es molesto en el momento de romper o fracturan el concreto con la maquina o con martillos de golpes
El trabajo es repetitivo	si	Se realiza contantemente todo los días en diferentes varios por la suspensión de servicio de aguas o por la ruptura de tuberías
Problemas atribuibles a la luz solar	NO	Estos trabajos solo se realizan en horarios diurnos
Se manejan equipos de trabajo o herramientas peligrosas	Si	Se manejan muchos herramientas de peligro y lo cual no se cuenta con los elementos y equipos de protección personal

<p>Se almacenan o manipulan productos inflamables o explosivos</p>	<p>si</p>	<p>Se manejan productos como pegamentos inflamables cloro sustancias que se utilizan para labores de la empresa</p>
<p>Poca información sobre el riesgo de los agentes químicos, físicos o biológicos que utiliza (falta de información inicial, inexistencia de fichas de seguridad, etc.)</p>	<p>Si</p>	<p>No se les tiene o brindan la información necesarias a los trabajadores en donde están expuestos a peligros físicos y químicos y no existen ninguna ficha de seguridad para evitar esos accidentes</p>

Valoración

		Riesgo de accidente			
		Pequeño	Considerable	Grave	Muy grave
Gravedad del accidente	Ligero	1	2	2	3
	Leve	2	2	3	4
	Bastante grave	2	3	4	5
	Muy	3	4	5	5

Valoración del analista _____4_____

En este campo de acción de la empresa nos encontramos con la tarea de cortes suspensión y reconexión de los servicios de guas en donde se presenta una gran problemática por la manipulación de herramientas corto punzantes y maquinaria eléctrica lo cual este campo está catalogado de nivel 4 según la gravedad de accidentes y el riesgo de accidentes causados los diferentes obreros que laboran constante mente

11.3. Mantenimiento de los alcantarillados

ACTIVIDAD	PRESENTA PELIGRO (Si) (NO)	OBSERVACIONES
Mantenimientos de los alcantarillados	SI	se presentan muchas obstrucciones de las alcantarillas los cuales se tiene que hacer mantenimientos constante de ellas
Levantamiento de carga	SI	En el momento que se empiezan a levantar las tapas de las alcantarillas asacar arenas y piedras que obstaculizan las alcantarillas
Que postura de trabajo y movimiento hace	SI	Inclinado o de rodillas en espacio de poca dimensión
Carencia de vestuarios (si se precisan)	SI	Carencia de vestido de inmersión a las alcantarillas .botas de cuchos ,gafas guantes de cauchos

Ruidos ambientales molestos o que provocan dificultad en la concentración para la realización del trabajo	NO	Solo se trabaja dentro de las alcantarillas
El trabajo es repetitivo	SI	Es un trabajo repetitivo en el momento que se haga taponamiento de las alcantarillas y mantenimientos de ellas
Problemas atribuibles a la luz solar	SI	Si por que en el momento de mantenimientos de las misma es un trabajo que carece de la luz para un buen desempeño
Se manejan equipos de trabajo o herramientas peligrosas	SI	Si en el momento del mantenimiento (pulidoras y taladros)
Se almacenan o manipulan productos inflamables o explosivos	NO	Si en los cuales son líquidos inflamables como goma pegamentos ,cloro

Valoración

		Riesgo de accidente			
		Pequeño	Considerable	Grave	Muy grave
Gravedad del accidente	Ligero	1	2	2	3
	Leve	2	2	3	4
	Bastante grave	2	3	4	5
	Muy	3	4	5	5

Valoración del analista ____ 4 ____

En este campo de acción de la empresa es donde se presenta gran partes de las enfermedades causadas por la manipulación de aguas negras y sustancias residuales en los cuales los trabajadores están expuestos a rasquiñas hongos alergia esto por la falta de los implementos y equipos de protección personal lo cual esta actividad también está catalogada con una valoración de 4 por la gravedad de accidentes y enfermedades causadas por falta de equipos de protección personal

11.4. Recolección de las basuras

ACTIVIDAD	PRESENTA PELIGRO		OBSERVACIONES
	Si	NO	
Recolección de basuras o desechos domiciliarios	SI		Se presentan constantemente en los diferentes barrios del municipios de Morroa y no cuentan con los equipos e implementos de protección personal (sucre)
Levantamiento de carga	si		En el momento de la recolección de la basura para montarla en el carro compactador de la misma
Que postura de trabajo y movimiento hace	Si		Agacharse para recoger la bolsa o costales de basura que es acumulada por la comunidad
Carencia de vestuarios (si se precisan)	Si		Si no presentan los implementos y equipos adecuado para esa labor(guantes ,gafas .tapabocas .botas punta de acero)

Ruidos ambientales molestos o que provocan dificultad en la concentración para la realización del trabajo	Si	Si en el momento de la compactación de la basura en el auto provoca un ruido
El trabajo es repetitivo	si	Si en el momento que se suele recoger la basura por todo los barrios según el horario que este establecido para la recolección de la misma
Problemas atribuibles a la luz solar	NO	No hay problemas por la luz ya que esta labor se desarrolla en los días de la mañana y tarde en horarios (8 a 12)am y (2 a 6)PM
Se manejan equipos de trabajo o herramientas peligrosas	Si	Si en el momento de hacer la compactación de la basura en el carro recolector

Se almacenan o manipulan productos inflamables o explosivos	si	Si en el momento de la recolección de la basura ya que no se da la clasificación de la mismo no sabiendo que tipo de materias se está manipulando
Poca información sobre el riesgo de los agentes químicos, físicos o biológicos que utiliza (falta de información inicial, inexistencia de fichas de seguridad, etc.)	Si	No ya que el grupo de operarios no se le brinda una charla o capacitación de los peligros o los que están expuestos los trabajadores en los diferentes campo de acción de la empresa

Valoración

		Riesgo de accidente			
		Pequeño	Considerable	Grave	Muy grave
Gravedad del accidente	Ligero	1	2	2	3
	Leve	2	2	3	4
	Bastante grave	2	3	4	5
	Muy	3	4	5	5

(Asfahl & Rieske, 2010)

Valoración del analista _____4_____

En este campo de las recolección de las basuras es una de los campo donde se presenta una problemática de accidentes y contaminación en la piel por parte de nuestros operarios en donde sean presentado perdidas de la visión esto por la carencia y la falta de los implementos y equipos de protección personal en donde los operarios al subir las basuras al carro compactador se les derraman líquidos que pueden ser un gran peligro de esa actividad en donde esta actividad tiene una valoración de nivel 4 siendo una gravedad y riesgos de accidentalidad en este campo

12. PLANIFICACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y EVALUACIÓN DE CONTROL DE RIESGOS.

La empresa aguas de Morroa debe establecer y mantener procedimientos para la continua identificación de los peligros, la evaluación de los riesgos y la implementación y las medidas de implementación necesarias

Estos procedimientos pueden ser rutinarias o no rutinarias en donde todo los trabajadores de los diferentes campos tenga acceso a los diferentes campo de acción de la empresa para la identificación de los riesgos

La empresa debe asegurar que los resultados de estas evaluaciones y los efectos de estos controles sean tomados en cuentas y se fijen los objetivos de la empresa y documentar y mantener esa información actualizada

Que la metodología de la empresa sea la idónea para para la identificación de los peligros

Proveer los medios para la clasificación de los riesgos y la identificación de los que se deben eliminar o manejar o contrarrestar

Promover un soporte para la determinación de los requisitos de habilidades. La identificación de necesidades en los entrenamientos y de los desarrollo de los controles operativos para evitar la accidentalidad a falta de implementos o su mal uso en los puestos de trabajo

13. MEDIDAS DE PREVENCIÓN A LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.

Existen dos formas para poder prevenir los accidentes de trabajo: la eliminación de las causas y la educación de los trabajadores.

En términos generales los accidentes de trabajo se pueden

Prevenir cumpliendo con la adecuada utilización de los equipos de protección personal cuando desempeñe su trabajo. Es necesario que se proporcione información a los trabajadores para motivarlos y convencerlo de los beneficios de prevenir los accidentes.

Lo anterior se puede resumir en que para prevenir los accidentes es necesario controlar sus causas y esto puede lograrse a través de:

- 1) Eliminación de las condiciones inseguras de la maquinaria, transmisión de energía, equipo, herramientas, y ambiente.
- 2) Adiestramiento de métodos seguros de trabajo, basado en la experiencia.
- 3) La supervisión por medio del jefe
- 4) Preocuparse por la seguridad de los trabajadores; Al tratar de establecer sistemas de enseñanza o capacitación se debe tener en cuenta; el nivel de preparación de los Trabajadores, el tipo de trabajo, los riesgos a que se exponen y las mejores formas de cómo pueden prevenirse

14. COSTOS DE LOS ACCIDENTES

Se acostumbra dividirlos en diferentes grupos:

A- Costos “asegurables”, a veces denominados “costos directos”, que son aquellos fácilmente identificables puesto que corresponden a egresos específicos. Son ejemplos de costos asegurables.

- a. los gastos médicos y de hospitalización.
- b. los costos por rehabilitación.
- c. los costos de las compensaciones y pensiones de invalidez.
- d. los costos por servicios funerarios.
- e. los costos de reparación o de reemplazo de los bienes que se malograron en el suceso.

B- Costos “no asegurables”, también denominados “costos indirectos”, más difíciles de establecer puesto que no son contabilizables directamente. Ejemplos:

- a. el tiempo gastado en la atención de los casos que requieren la prestación de primeros auxilios.
- b. tiempo para el transporte del(os) lesionado(s) a los centros hospitalarios.
- c. tiempo perdido (remunerado) por el trabajador que se lesionó.
- d. tiempo no productivo de los trabajadores no lesionados pero que detuvieron su labor para ayudar o para observar al lesionado y los daños causados.
- e. tiempo gastado en la limpieza del área en donde ocurrió el accidente.
- f. tiempo consumido para organizar la reanudación de las tareas interrumpidas por causa del accidente.
- g. horas extra necesarias para recuperar el tiempo perdido de producción normal.
- h. bajo rendimiento del lesionado cuando retorna al trabajo o durante el entrenamiento del reemplazo.
- i. tiempo gastado en la investigación de las causas del accidente, en el diligenciamiento de los formularios, etc.

- j. intangibles como ánimo decaído de los trabajadores testigos del accidente (baja productividad); aumento de los conflictos laborales (por altos índices de accidentalidad); relaciones públicas desfavorables, etc.

Los costos no asegurables superan a los costos asegurables por un factor que puede estar entre 4 y 10 o un valor mucho mayor.

Siempre que ocurre un accidente, la productividad individual, la productividad de la empresa y la economía del país se verán afectadas directa o indirectamente

15. LISTA DE CHEQUEO O VERIFICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA SU EMPRESA EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015.

Marque con una equis (X) en la casilla que corresponda (SI o NO).

AUTOEVALUACIÓN DECRETO 1072 de 2015	SI	NO	OBSERVACIONES
<u>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</u>			
¿Cuenta la empresa con política de Seguridad y salud en el trabajo que cumpla con requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015?		X	No cuenta ya que no tiene política de seguridad
¿Es divulgar a todas las personas que trabajan en función de la organización?		X	No ese en ningún momento
¿Se encuentra publicada en sitios visibles y ha sido divulgada a todos los trabajadores?		X	No ningún momento
<u>Obligación de los Empleadores</u>			
¿Están definidas y asignadas las responsabilidades para todos los niveles de la Organización?	X		por están repartidos los cargos de cada persona
¿Se tiene elaborada la matriz de roles y responsabilidades?	X		Si pero no las penen en practicas
¿Los roles y las funciones en seguridad y salud están incluidos en la descripción de cargos?	X		Si pero no las penen en practicas
¿El empleador comunica la asignación de las	X		Pero algunos las omiten

responsabilidades a las partes interesadas; verifica su comprensión y se deja evidencia de la misma?			
¿Existe registro anual donde se evidencie que las personas con responsabilidades en el SG-SST realizaron la rendición de cuentas a la población trabajadora?		X	Debido a que una parte de la documentación sufrió daño
¿Se tienen definido y asignados los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, evaluación y mejora del sistema?		X	Debido a que los trabajadores no le prestan atención a eso sistema
¿La empresa cuenta responsable del sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?	X		En el momento solo desde mi entrada a la empresa
¿Se tienen competencias definidas en términos de educación, formación y experiencia para el responsable del SGSST?		X	pero no las penen en practicas
¿Tiene la empresa definido un presupuesto para el desarrollo de las actividades del sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?	X		Si los cuales se está haciendo posible para ir implementado
¿La empresa tiene elaborada matriz de requisitos legales debidamente diligenciada?	X		Si los cuales están en toda su legalidad
¿Se cuenta con un plan que sustente como se dará cumplimiento a los requisitos legales?		X	Debido A que Mucha información de la empresa se perdió
¿Cuenta la empresa con un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos propuestos en el sistema de gestión de SST?	x		Pero no la cumple correctamente
¿El Plan de trabajo anual se encuentra firmado por la Gerencia y divulgado al Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo?		X	Por falta de agilización
¿Se poseen registros de elección, acta de la conformación, y documento donde se establezca el plan de entrenamiento y trabajo		X	Por falta de agilización

del Copasst?			
¿Se realizan actas en cada reunión del Copasst y se garantiza su conservación?	X		Pero no registran en documento los sugerido
¿La empresa tiene documentado la integración con otros sistemas de gestión? (responder si cuenta con otros sistemas de gestión).		X	No la tiene
<u>Capacitación en SST</u>			
¿Se cuenta con documento que contiene el plan anual de capacitación y entrenamiento en SST?	X		Pero esta documentación se dañó con el accidente del tanque de almacenamiento
¿Se han elaborado formatos que evidencien la participación en los procesos de formación y capacitación?	X		Pero esta documentación se dañó con el accidente del tanque de almacenamiento
¿La empresa tiene elaborada matriz de entrenamiento y competencia en SST?		X	Por falta de una política de seguridad
¿El plan anual de capacitación y entrenamiento es socializado al Copasst?		X	Por falta de una política de seguridad
¿La empresa dispone de plan de inducción y re inducción para el personal nuevo, reintegro, cambios de oficio e incluso reintegro de vacaciones?		X	Algunas base en donde se presente gran peligrosidad
¿El plan cubre a todo el personal, independiente de su contratación?		X	Si siempre y cuando estén vinculados con la empresa
<u>Documentación</u>			
¿Se cuenta con un procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos?	X		Por cada campó hay identificación alas diferentes peligros que se

			exponen
¿Tiene elaborado el perfil sociodemográfico de la población vinculada y en este se encuentra documentado el resultado de las condiciones de salud?		X	Pero esta documentación se dañó con el accidente del tanque de almacenamiento
¿ Se cuenta con estándares de seguridad de las actividades críticas,		X	Pero esta documentación se dañó con el accidente del tanque de almacenamiento
¿Se han divulgado y entregado estos estándares al personal? Se garantiza su conservación?		X	Pero esta documentación se dañó con el accidente del tanque de almacenamiento
¿Existe procedimiento para la selección, compra y entrenamiento en EPP?		X	Pero esta documentación se dañó con el accidente del tanque de almacenamiento
¿Se diligencian formatos de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales? ¿Garantizar su conservación?		X	Pero no se diligencian
¿La empresa tiene definidos, partiendo de la priorización de los riesgos, programas de vigilancia epidemiológicas?		X	No porque los trabajadores no le prestan atención a eso
¿Se realizan evaluaciones ambientales y se verifica la idoneidad del personal que las realiza y cumplimiento de la legislación frente a su licencia?		X	
¿Se cuentan con formatos para registrar los resultados de las inspecciones de seguridad?		X	si pero no se diligencia
<u>Prevención, preparación y respuesta ante emergencias</u>			

¿Se cuenta con plan de emergencia que contenga la identificación de amenazas y el análisis de vulnerabilidad?		X	Si pero no se pone impráctica
¿Se tienen documentados los procedimientos operativos normalizados para emergencias?	X		
¿Existe documento que contenga el plan de evacuación por centro de trabajo, están definidos los simulacros y la forma de evaluarlos?			
<u>Conservación de documentos</u>			
¿Se tiene definido un procedimiento para la conservación de documentos que establezca responsable y que garantice el archivo por 20 años de aquellos que define el decreto?			
<u>Comunicación</u>			
¿Tiene establecido la empresa un canal o canales de comunicaciones internas y externas en seguridad y salud en el trabajo?	X		Las cuales están en funcionamiento
<u>Evaluación inicial</u>			
¿Ha realizado la empresa la evaluación inicial para sustentar objetivos, plan de trabajo y cronograma definido?		X	No por los actividades urgentes que se presentan
<u>Planificación</u>			
¿Cuenta la empresa con matriz de indicadores donde estén definidos los de estructura, proceso y resultado?		X	Si para cada área campo de actividad
¿La empresa comunica al personal los objetivos definidos en SST?		X	Algunas veces
<u>Medidas de prevención y control</u>			

¿Realiza la empresa evaluaciones médicas ocupacionales?	X		Pero no las ponen en practica
<u>Contrataciones</u>			
¿La empresa realiza seguimiento al desempeño en SST al personal contratista?		X	Debido a que una parte de la documentación sufrió daño
¿Se deja evidencia de la inducción y re inducción realizada a personal contratista?		X	Por qué los trabajadores no creen importante
¿Se verifica el cumplimiento de afiliación a seguridad social en las contrataciones?	X		en el momento de empezar a trabajar es un requisito

AUDITORIA Y REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
<u>La Alta Dirección de la empresa evalúa los siguientes aspectos del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el trabajo:</u>			
¿El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo?		X	
¿El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado?		X	
¿La participación de los trabajadores?	X		En algunos eventos
¿El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas?			
¿La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST?	X		Pero hay mucha falencia
¿La gestión del cambio?	X		
¿El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y su efecto sobre el mejoramiento de la SST?	X		Si en todo los campos de la empresa se busca el mejoramiento

<u>Revisión</u>			
¿La empresa adelanta revisiones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, por lo menos una (1) vez al año?		x	Pero esta en busca del sistema
¿Se revisa el cumplimiento del plan de trabajo anual en SGSST y su cronograma?		X	Por qué no le ven una gran importancia
¿En las revisiones se analiza la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del SGSST y el cumplimiento de los resultados esperados?	X		Pero hay faltantes
¿Se revisa la capacidad del SG-SST para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de SST?		X	Por qué no tiene implementado una política de seguridad
¿Se evalúa la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios?			
¿En el proceso se analiza el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del SG-SST?	X		En el momento que se requiere
¿Se recolecta información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces?	X		Para saber dónde están las falencias de accidentalidad de los trabajadores
¿De esta revisión se intercambia información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en SST?	X		Para saber dónde está la falencia en cuanto su trabajo
¿Establecen acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo?	X		Si claro para evitar la accidentalidad en los campo de acción
¿Se inspeccionan sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y	X		Si por que la mayoría de accidentes se presentan

en general, las instalaciones de la empresa?			por deterioros de los equipos
¿Los resultados de la revisión de la alta dirección son documentados y divulgados al COPASST o Vigía y al responsable del SG-SST?		X	
<u>Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales</u>			
¿Cuenta la empresa con un procedimiento de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, Basado en lo dispuesto en la Resolución 1401 2007.	X		Si como primer requisito para los campo de acción de la empresa
<u>Acciones correctivas y preventivas</u>			
¿Cuenta la empresa con un procedimiento de acciones preventivas y correctivas en SST?	X		No tiene un sistema de sst
¿Se deja evidencia del seguimiento que se hace a las acciones preventivas y correctivas surgidas al SG SST?	X		pero no están clara en su proceder

16. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN LA EMPRESA AGUAS DE MORROA.

Los equipos de protección personal (EPP) contribuyen directamente a evitar o a reducir las lesiones laborales y las enfermedades profesionales, por lo tanto los equipos de protección están diseñados y fabricados para las diferentes partes del cuerpo humano y pueden ser clasificados de la siguiente manera:

16.1. Equipos de protección respiratoria.

Los equipos de protección respiratoria son aquellos los cuales protegen las vías respiratorias en los que la protección contra los contaminantes aerotransportados se obtienen reduciendo la concentración de éstos en la zona de inhalación por debajo de los niveles de exposición recomendado.

Los equipos de protección respiratoria se clasifican de la siguiente manera:

Purificadores de aire

Estos dispositivos purifican el aire del ambiente, a través de un filtro antes de ser inhalado; están constituidos por una máscara completa para la cara, por un purificador para la boca y nariz que puede ser desechable (un solo uso). Los purificadores de aire se dividen en cuatro (4) tipos:

- Respiradores con filtros para partículas (proceso mecánico).
- Respiradores para gases y vapores (proceso químico).
- Respiradores con aire inducido para partículas.
- Respiradores combinados.

16.2. Suministradores de aire.

Son equipos que proveen una atmosfera respirable desde una fuente, en lugar de purificar el aire circundante a los contaminantes presentes. Los respiradores

suministradores de aire se dividen en dos tipos:

- Respiradores de aire auto contenido.
- Respiradores de aire suplido o de línea de aire

16.3. Equipos de protección de piel.

Los equipos de protección de piel son aquellos los cuales resguarda a los trabajadores contra los distintos peligros existentes en el ambiente de trabajo, como son: sustancias corrosivas, irritantes y tóxicas; calor, frío y humedad; gérmenes y agentes mecánicos. Los equipos de protección para la piel se pueden clasificar de acuerdo a los peligros existentes, en:

- Protección contra químico.
- Protección contra frío o calor explosivo.
- Protección contra agentes mecánicos.

Dependiendo del grado de peligrosidad de las sustancias químicas, el grado de temperatura y según la energía o velocidad del agente mecánico, además de la actividad por efectuar, la vestimenta puede constar de:

- Traje completo o encapsulamiento total.
- Braga con capucha.
- Pantalón y chaqueta.
- Capucha integrada a la chaqueta o separada.
- Guantes conectados a las mangas.
- Botas de goma.
- Capucha.
- Guantes.
- Caretas.
- Viseras protectoras.

16.4. Equipos de protección auditiva.

Los protectores auditivos son equipos de protección personal que, debido a sus propiedades para la atenuación del sonido, reducen los efectos de sonido, reducen los efectos del ruido en la audición para evitar así un daño en el oído.

Los tipos de protectores auditivos más usados en la industria son los siguientes:

- Protectores auditivos tipo “tapones”.
- Protectores auditivos desechables o reutilizables.
- Protectores auditivos tipo “orejera”, con arnés de cabeza, bajo de la barbilla la nuca.
- Cascos anti ruido.
- Protectores auditivos acoplables a los cascos de protección para la industria.

Protectores auditivos dependientes del nivel.

16.5. Equipos de protección facial y ocular.

A la hora de considerar la protección ocular y facial, se suelen subdividir los protectores existentes en dos (2) grandes grupos en función de la zona protegida, a saber:

- Si el protector solo protege los ojos, se habla de “gafas de protección”.
- Si además de los ojos, el protector protege parte o totalidad de la cara u otras zonas de la cabeza, se habla de “pantalla de protección”.

A continuación se presentan los principales elementos de ambos grupos en términos:

- Gafas de montura “universal”.
- Gafas de montura “integral” (uní o biocular).

- Gafas de montura “cazoletas”.
- Pantallas faciales.
- Pantallas para soldaduras (de mano, de cabeza, acoplables a casco de protección para la industria).

(Asfahl, 1999)

16.6. Equipos de protección para los pies.

Las botas o zapatos de seguridad se utilizan para proteger los pies de lesiones cuando objetos pesados o puntiagudos caen o ruedan sobre ellos o cuando se pisa un objeto punzo penetrante (clavo). Asimismo, los protegen en caso de derrames de sustancias químicas y descargas eléctricas. Existen varios tipos de calzado de seguridad para resguardar los pies, de acuerdo a la actividad que realice, algunos de esos calzados son:

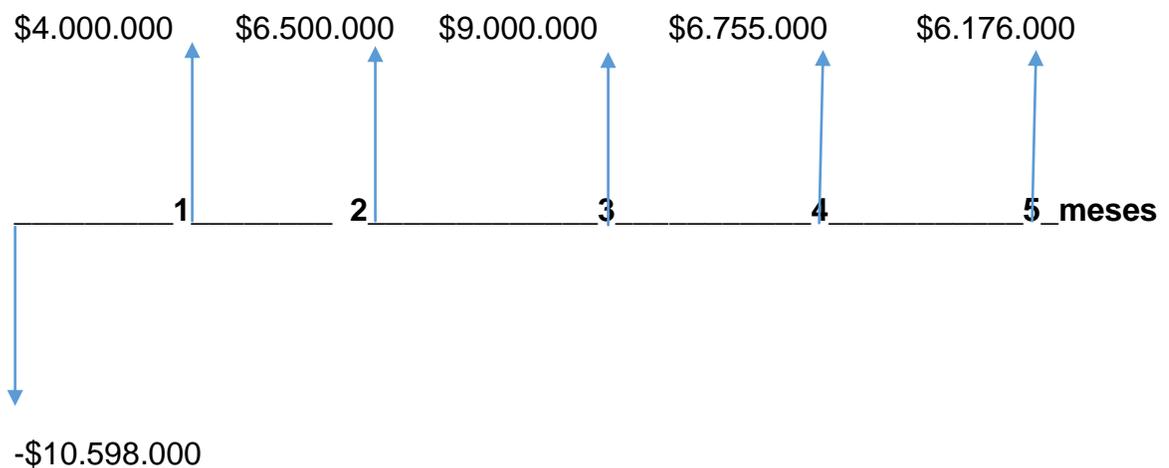
- Botas con punta de acero.
- Botas no productoras de chispas.

(Asfahl, 1999)

17. TASA INTERNA DE RETORNO

		invercion inicial	
			-\$10.598.000
meses	flujo beneficio	flujos costo	flujo neto
1	\$12.000.000	\$8.000.000	\$4.000.000
2	\$13.500.000	\$7.000.000	\$6.500.000
3	\$14.500.000	\$5.500.000	\$9.000.000
4	\$14.755.000	\$8.000.000	\$6.755.000
5	\$14.676.000	\$8.500.000	\$6.176.000
		TIR	49%

VALOR ACTUAL NETO (VAN)



$$\begin{aligned}
 \text{VPN} = & (-\$10.598.000) + \frac{4000.000}{(1+0.075)} + \frac{6.500.000}{(1+0.075)^2} + \frac{9000000}{(1+0.075)^3} + \frac{6.755.000}{(1+0.075)^4} \\
 & + \frac{6.176.000}{(1+0.075)^5}
 \end{aligned}$$

$$\text{VPN} = -\$10.598.000 + \$ 25950780.31$$

$$\text{VPN} = \$ 15.352.780.31$$

BENEFICIO COSTOS

$$\text{B/C} = \frac{\text{FLUJOS NETO}}{\text{INVERCION}}$$

$$\text{B/C} = \frac{\$32.431.000}{\$10.598.000} = \$3.06010568$$

18. TASA GENERAL DE AUSENTISMO

La tasa de ausentismo en el 2016 es de 10 trabajadores por cada 25 colaboradores en donde la fue la tasa más alta de ausentismo laboral fueron en los meses de diciembre y enero por lo que cuando las personas toman licencias no remuneradas no quieren presentarse al final de su licencia a su puesto correspondiente para empezar de nuevo en sus labores y en el 2017 en los días donde más se vio el ausentismo laboral fueron también en los meses de diciembre enero febrero

$$\text{T.G.A.} = \frac{\text{No. de ausencias en un periodo}}{\text{N}^{\circ} \text{ Trabajadores expuestos}} \times 100$$

INDICADORES DE AUSENTISMO DEL 2016

año 2016	numero de ausentismom	numero de días de ausentismo	días laborales	numero de ausentismo	horas trabajadas
enero	250	120	26	20	1250
febrero	150	100	24	15	1250
marzo	180	115	24	33	1250
abril	120	150	29	29	1100
total	700	485	103	97	4850

indicadores de ausentismo en los campos de accion de la empresa en el año 2016



INDICADORES DE AUSENTISMO 2017

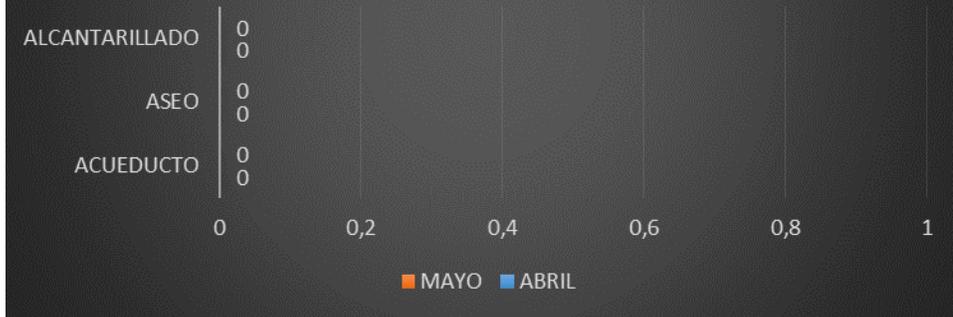
año 2017	numero de ausentismom	numero de dias de ausentismo	dias laborales	numero de ausentismo	horas trabajadas
enero	200	110	30	10	1250
febrero	100	79	28	15	1260
marzo	120	99	29	20	1260
abril	99	100	29	22	1120
total	510	388	116	67	4890



Pará concluir este trabajo trabajo realizado se realizaron un conjunto de estrategias con el fin de mitigar la el ausentismo laboral y mejorar la productividad de la empresa en cuantos a sus servicios prestado durante el estudio de este proyecto se ha mencionado el ausentismo laboral que es una de las preocupaciones de toda empresa en donde siempre buscan estrategias para contrarrestar que esto aumente y se convierta en una amenaza para la viabilidad de esta empresa

Para plantear las estrategias se debe tener en cuenta que el ausentismo laboral permanece a lo largo de la historia de la empresa y que hay dos grupos de ausentismo (controlable Y no incontrolable). “Para el ausentismo no controlable la empresa no posee herramientas concretas de inmediata aplicación que permitan disminuir los índices de ausentismo ya que se tratan de causas que obedecen a las leyes laborales vigentes En cambio, el ausentismo controlable responde a causas donde la empresa pueden disminuir los valores a través de medidas preventivas que tiendan a evitar accidentes labórale

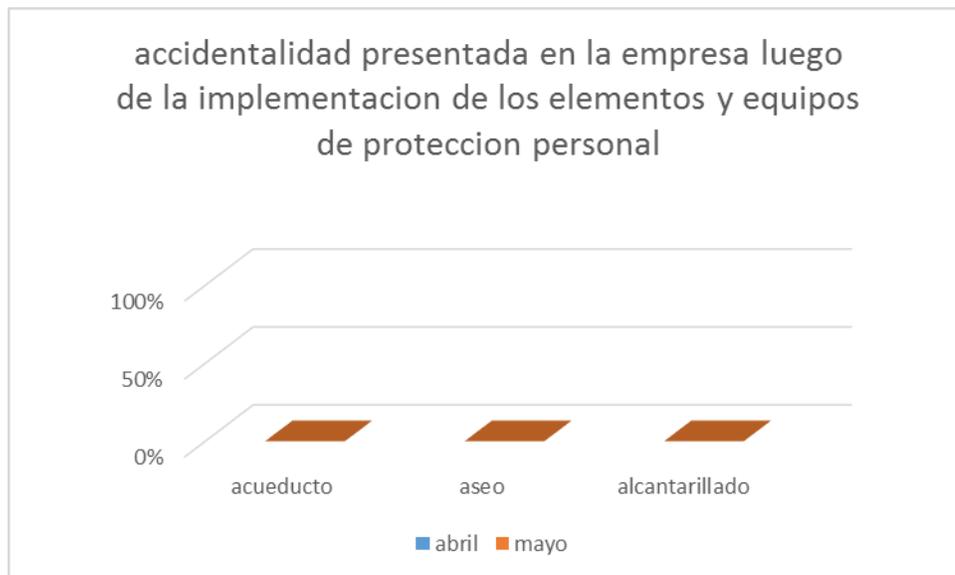
numero de ausentismo despues de la implementacion de los elementos y equipos de proteccion personal



En esta tabla se puede dar una gran parte de tranquilidad en los diferentes campos de acción de la empresa ya que el momento de la implementación y de la entrega de los diferentes elementos y equipos de protección personal en los diferentes áreas de trabajo de la empresa se nota que la accidentalidad desapareció esto a la importación y charlas pedagógicas sobre lo importantes que es la seguridad en los trabajadores.

19. DISMINUCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN LA EMPRESA

En la empresa se presentaron antecedentes de accidentalidad eso en el momento en que los trabajadores realizaban sus tareas sin los respetivos elementos y equipos de protección personal pero en el momento de la implementación de medidas correctivas y a partir de la evaluación realizada y observaciones de los trabajadores en sus campos de trabajo se pudo observar la seguridad de cada uno de los trabajadores en donde se llevaron a cabo las medidas de prevención y donde cada 6 meses se llevaran a cabo replanteo en cuanto a la seguridad y salud ocupacional para que los trabajadores se sientan a gusto en sus trabajos y así poder implementado cada día más medidas de protección laboral en donde en la bitácora de accidentalidad de la empresa se observó el siguiente resultado



En los meses cuando se realizó la implementación de los elementos y equipos de protección personal se evidencian que la accidentalidad de los campos de acción de la empresa aguas de Morroa de separación gracias a estos puntos

- ✓ Adecuación de las máquinas y herramientas de trabajo
- ✓ Capacitación del personal en cuanto a salud ocupacional
- ✓ La adecuación de los elementos de protección personal

Lo cual son de gran importancia para las labores en comendadas por las empresa en los diferentes campos de acción.

20. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Arrieta, A. (2016). SEGURO DE SALUD Y PRINCIPIO CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 23, 3–30. <https://doi.org/10.1016/j.rlds.2016.08.001>

Beltrán Molina, J. J., López Becerra, L., Murcia Chinchilla, Y. C., & Salamanca, J. C. (n.d.). Safety conditions at work related to exposure to mechanical hazards in a logistics company - Bogotá 2013. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 47(2), 193–198. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Un Análisis De La Seguridad Y Salud En El Trabajo En El Sistema Empresarial Cubano. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 22, 1–46. <https://doi.org/10.1016/j.rlds.2016.03.001>

Degree of implementation of occupational Safety and health management systems (OSHMS), in the metalworking industries of the south-central region of Caldas - Colombia. *Ingeniería Y Competitividad*, 18(1), 93–103. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-30332016000100009&lng=en&nrm=iso&tlng=en

Impact of working conditions on the quality of working life: Case manufacturing sector colombian Caribbean Region. *Dyna*, 82(194), 194–203. <https://doi.org/10.15446/dyna.v82n194.49293>

From Occupational Health to Safety and Health Management in the Workplace: More than Just Semantic, the Transformation of the General Occupational Hazards System. *Innovar*, 23(48), 21–32. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512013000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Safety conditions at work related to exposure to mechanical hazards in a logistics company - Bogotá 2013. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 47(2), 193–198. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

https://www.seguroscaracas.com/paginas/biblioteca_digital/8_Terminologias/Glosario/Glosario_B%C3%A1sico_Grupo_Biblos.pdf

SURA. (s.f.). *Accidentes e incidentes de trabajo, importancia de la investigación de ambos.* Obtenido de <https://www.arlsura.com/index.php/component/content/article/59-centro-de-documentacion-anterior/gestion-de-la-salud-ocupacional-/326--sp-27016> universidad nacional. (10 de 2008). manual de seguridad. salud ocupacional. Bogotá, Colombia.

universidad nacional a distancia. (s.f.). *Definiciones Básicas de Salud Ocupacional (SyST).* Recuperado el 29 de 10 de 2016, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505_Primeria_Unidad_-_Actualizada/leccin_3_definiciones_bsicas_de_salud_ocupacional_syst.htm

univesidad de la republica de uruguay. (2011). manual basico en salud en seguridad en medio ambiente .

Accidentes del Trabajo: Causas, Clasificación y Control. (s.f.). *PARITARIOS.* Obtenido de *PARITARIOS:* http://www.paritarios.cl/especial_accidentes.htm

Jhon Jairo Beltrán Molina¹, L. L. (2013). Condiciones de seguridad en el trabajo. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud.* universidad nacional. (10 de 2008). manual de seguridad. salud ocupacional. Bogotá, Colombia.

universidad nacional a distancia. (s.f.). *Definiciones Básicas de Salud Ocupacional (SyST).* Recuperado el 29 de 10 de 2016, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505_Primeria_Unidad_-_Actualizada/leccin_3_definiciones_bsicas_de_salud_ocupacional_syst.htm

univesidad de la republica de uruguay. (2011). manual basico en salud en seguridad en medio ambiente .

Jhon Jairo Beltrán Molina¹, L. L. (2013). Condiciones de seguridad en el trabajo. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud.*

universidad nacional. (10 de 2008). manual de seguridad. salud ocupacional. Bogotá, Colombia.

universidad nacional a distancia. (s.f.). *Definiciones Básicas de Salud Ocupacional (SyST)*. Recuperado el 29 de 10 de 2016, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505_Primeria_Unidad_-_Actualizada/leccin_3_definiciones_bsicas_de_salud_ocupacional_syst.htm

univesidad de la republica de uruguay. (2011). manual basico en salud en seguridad en medio ambiente .

Asfahl, C. R. (1999). *Seguridad industrial y salud*.

Asfahl, C. R., & Rieske, D. W. (2010). *Seguridad industrial y administración de la salud*.

Beltrán Molina, J. J., López Becerra, L., Murcia Chinchilla, Y. C., & Salamanca, J.

C. (n.d.). Safety conditions at work related to exposure to mechanical hazards in a logistics company - Bogotá 2013. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 47(2), 193–198. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

No Title. (n.d.).

Roca, D. . R. (n.d.). *Maunuel Basico En Salud Seguridad Y Edio Ambien De Trabajo*. Retrieved from http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual_basico_en_salud_seguridad_y_medio_ambiente_de_trabajo.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2008). *MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRATISTAS_UN-DNSO.pdf*.

universidad nacional a distancia. (s.f.). *Definiciones Básicas de Salud Ocupacional (SyST)*. Recuperado el 29 de 10 de 2016, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/102505_Primeria_Unidad_-_Actualizada/leccin_3_definiciones_bsicas_de_salud_ocupacional_syst.html

Asfahl, C. R. (1999). *Seguridad industrial y salud*.

Asfahl, C. R., & Rieske, D. W. (2010). *Seguridad industrial y administración de la salud*.

Beltrán Molina, J. J., López Becerra, L., Murcia Chinchilla, Y. C., & Salamanca, J. C. (n.d.). Safety conditions at work related to exposure to mechanical hazards in a logistics company - Bogotá 2013. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 47(2), 193–198. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

No Title. (n.d.).

Roca, D. . R. (n.d.). *Maunuel Basico En Salud Seguridad Y Edio Ambien De Trabajo*. Retrieved from http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual_basico_en_salud_seguridad_y_medio_ambiente_de_trabajo.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2008). *MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRATISTAS_UN-DNSO.pdf*.

Asfahl, C. R. (1999). *Seguridad industrial y salud*.

Asfahl, C. R., & Rieske, D. W. (2010). *Seguridad industrial y administración de la salud*.

Beltrán Molina, J. J., López Becerra, L., Murcia Chinchilla, Y. C., & Salamanca, J. C. (n.d.). Safety conditions at work related to exposure to mechanical hazards in a logistics company - Bogotá 2013. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 47(2), 193–198. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

No Title. (n.d.).

Roca, D. . R. (n.d.). *Maunuel Basico En Salud Seguridad Y Edio Ambien De Trabajo*. Retrieved from http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual_basico_en_salud_seguridad_y_medio_ambiente_de_trabajo.pdf

basico en salud, seguridad y medio ambiente de trabajo.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2008).
MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRAT
ISTAS_UN-DNSO.pdf.

Asfahl, C. R. (1999). *Seguridad industrial y salud*.

Asfahl, C. R., & Rieske, D. W. (2010). *Seguridad industrial y administración de la salud*.

Beltrán Molina, J. J., López Becerra, L., Murcia Chinchilla, Y. C., & Salamanca, J. C. (n.d.). Safety conditions at work related to exposure to mechanical hazards in a logistics company - Bogotá 2013. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 47(2), 193–198. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200011&lng=en&nrm=iso&tlng=es

No Title. (n.d.).

Roca, D. . R. (n.d.). *Maunuel Basico En Salud Seguridad Y Edio Ambien De Trabajo*. Retrieved from [http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual_basico en salud, seguridad y medio ambiente de trabajo.pdf](http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual_basico_en_salud_seguridad_y_medio_ambiente_de_trabajo.pdf)

Universidad Nacional de Colombia. (2008).
MANUAL_SEGURIDAD_SALUD_OCUPACIONAL_Y_AMBIENTE_CONTRAT
ISTAS_UN-DNSO.pdf.

21. ANEXOS.

	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS	Código: 01
		Versión: 01

1. Objetivo.

Asegurar que los productos, bienes y servicios adquiridos o alquilados que tengan incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) no constituyan una fuente de peligro para los trabajadores.

2. Alcance.

El alcance de este procedimiento aplica a todas las áreas de la compañía que requieran realizar compras de productos, bienes y servicios.

3. Aspectos Generales.

Este procedimiento debe permitir establecer los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para la compra de productos, bienes y servicios.

Determinar los requisitos de compra desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo.

Comunicar a los proveedores los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la organización.

Identificar los peligros y riesgos en los productos, bienes y servicios recibidos garantizando que durante su desempeño se cumpla con los requisitos en SST.

Realizar las medidas de prevención y control recomendadas por Seguridad y Salud en el trabajo para las nuevas adquisiciones.

4.0 Descripción del proceso

4.1 Glosario.

Alta Dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Área responsable: Área en la cual se requiere la adquisición del producto, bien o servicio.

Departamento de Compras: Área o sección de una empresa que se encarga de la compra de productos y servicios.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Productos: Cosa producida natural o artificialmente, como resultado de un trabajo u operación.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones del trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Servicios: Un servicio es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de un cliente.

4.1: presupuesto de obra:

La persona encargada de la economía de la empresa deberá informar o llevar un registro acerca de los insumos, todo lo pertinente relacionado con los gastos de la obra, esto es de vital importancia si se quiere alcanzar los objetivos planteados para realizar la misma.

4.3. Cotización del producto:

Los productos que se desea adquirir deben ser de acorde a la obra que se está realizando y por lo general debe ser un producto de buena calidad para garantizar el trabajo.

4.4. Validación de la orden de compra:

en el momento que la persona encargada de la compra tenga listas todas las cotizaciones de las solicitudes de los instrumentos o herramientas que se vayan acorde a los valores del presupuesto inicial de la obra, este deberá emitir una orden de compra por cada abastecedor y estas órdenes deberán tener la aprobación de la persona encargada de la economía y posteriormente pasar por la aceptación del gerente para así entregarlas a la persona encargada de la compra para realizar la misma y llegar a un acuerdo con los abastecedores y este a su vez debe estar pendiente y hacerle seguimiento de la efectiva entrega de los materiales.

4.5 despacho de los materiales:

A partir de que el abastecedor recibe la orden de compra este expide una guía de envío para que llegue directamente al destino acordado.

4.6. Validación de los productos comprados:

La constatación se hace para tener una completa seguridad que las herramientas o instrumentos cuenten con las condiciones requeridas; los productos deben ser revisados y verificados una vez se reciban toda vez que se debe tener la certeza de que lo que se pidió fue lo que se recibió y de igual forma se debe indicar la fecha y hora del recibido del mismo.

Entrega de materiales de obra:

Para proporcionar los materiales de manera interna quien los extraiga o los saque deberá pedir un permiso al jefe de obra para poder sacar lo que desean.

Entrega de herramientas y maquinarias en obra:

Para realizar cualquier suministro de las herramientas se debe llevar un control del personal en una planilla para saber a quién se le entregue y de igual modo se debe especificar que herramienta o producto fue el que se suministró para así evitar a futuro posibles complicaciones en la obra.

4.7 conciliación:

La parte de administración una vez tenga en su poder las órdenes de compra y sus facturas, esta deberá ir coordinando para hacer efectiva la entrega al asistente de la parte administrativo para que exista transparencia en este proceso.

4.8. Revisión:

Al bloque de finanzas y la parte administrativa deberá estar pendiente de todas las facturas que reciba para constatar la cantidad que se debe cancelar, de conformidad a la orden de compra.

4.9 solicitud de materiales de carácter urgente:

Si se presenta alguna urgencia en cuanto a un producto que se necesite de manera prioritaria se deberá informar a la persona encargada de hacer las compras, además de esto se deberá informar también al jefe de las finanzas para que este apruebe dicha solicitud.

5.0 inventario de obra:

La persona que se encarga de la bodega deberá estar revisando de manera constante los productos que se encuentran bajo su supervisión y de aquellos a los cuales se han sacado de la misma con sus respectivos permisos para que hagan su respectivo retorno, y en caso de presentarse alguna anomalía debe informar inmediatamente al jefe administrativo.

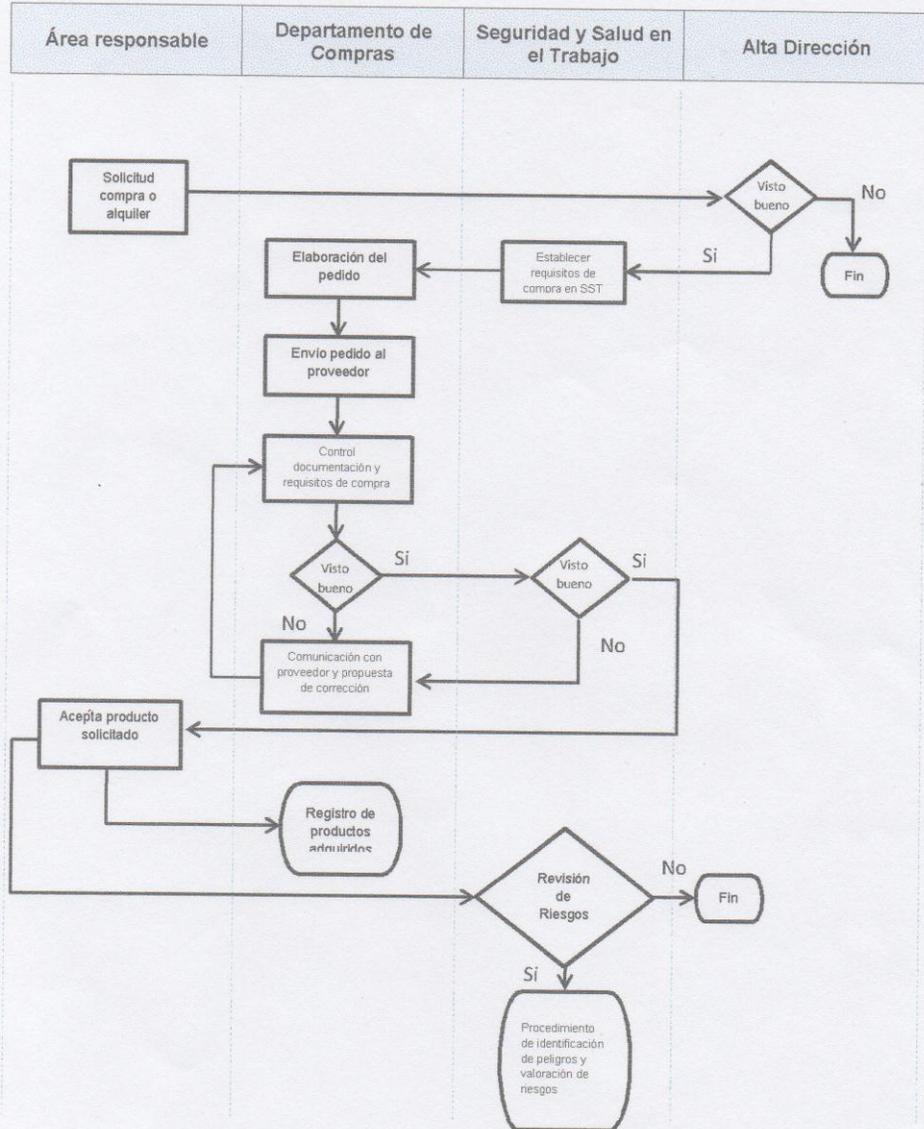
5.1 Selección, evaluación y reevaluación de Proveedores:

La evaluación de los abastecedores se hará de conformidad a lo acordado por las partes.

5.2. Orden y cuidado de Materiales en Obra:

Todos los productos que se empleen en obras deben estar bajo cuidados y de acorde a las instrucciones que vienen plasmadas en cada producto para evitar cualquier tipo de inconveniente

5. Descripción del procedimiento:



Elaboró: TITO A. MEZA GUERRA	Aprobó: EVER CHAMORRO	Fecha de Emisión:	Control de Cambios:
Cargo: INGENIERO PASANTE	Cargo: JEFE DE COMPRA	23/02/2017	
Firma: <i>Tito A Meza</i>	Firma: <i>[Signature]</i>		Página 3 de 3

22. MATRIZ DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GUAS DE MORROA.

		  MATRIZ DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GUAS DE MORROA		 	
				ROTACIÓN	
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	IMAGEN	DESCRIPCIÓN O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIEMPO PROMEDIO DE VIDA ÚTIL	PEDIDO MX	PEDIDO
PROTECCIÓN VISUAL	gafas de lente oscuros	 <p>los lentes de sol de seguridad, son muy similares a los lentes de seguridad transparentes, donde los lentes de sol de seguridad ofrecen la misma protección que los antes mencionados, pero además se han añadido otras propiedades como la protección contra los rayos del sol. De este modo cuando se realiza trabajos en exteriores, se recomienda utilizar los lentes de sol de seguridad de protección frontal.</p>	1 año	30 anuales	según se requiera
	GAFAS LENTE CLARO	 <p>Anteojolentes de seguridad. Diseño ultraliviano de amplia visión con protectores laterales. Visor de policarbonato, anti-impacto. Terminal de goma hipoalérgica de descanso, antideslizante. Cumple con las Normas IRAM y ANSI Z87.1 FILTRO UV</p>	3 meses	35	15

PROTECCION AUDITIVA	PROTECTOR AUDITIVO SILICONA PERSONALIZADO		protector auditivo personalizado,	1 año	-	según se requiera
	PROTECTOR AUDITIVO TAPON ARMADURA		protector auditivo reutilizable con atenuación del ruido de 27 db. Las	periodo de prueba (aprox 2 meses)	12 unidades cada dos meses	2 unidades
	PROTECTOR DE COPA		protector de copa de 26 y 24 db, se utilizan como doble protección auditiva en labores de troquelado y corte de lámina.	18 meses	15 anuales	11 anuales

UNIFORME IMPERMIABLE PARA RECOLECCION DE BASURAS		EQUIPOS PARA LA RECOLECCION DE BASURAS CON LAS INDICACIONES RECOMENDADAS PARA EL TRABAJO	1 cada 6 meses	-	según se requiera
--	---	--	----------------	---	-------------------

PROTECCION RESPIRATORIA	MASCARILLA MATERIAL PARTICULADO 8210 3M		El respirador libre de mantenimiento 3M 8210 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra polvos y partículas. Es fabricado con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma	3 días	2 cajas de 20 unidades mensualmente	según se requiera
	Mascara de Protección Respiratoria con filtros y cartucho		respirador Media cara 3m, utilizado como elemento para la protección respiratoria, en labores de soldadura y pintura, con ajuste ergonómico, elaborado de silicona.	> 1 año	-	según se requiera
	Mascarillas de protección respiratorias		Mascarilla de uso respiratorio para evitar introducción y de partículas y malos olores a vías respiratorias	> 2 meses	8 unidades cada 2 meses	4 unidades cada 6 meses
	prefiltros		prefiltro utilizado como primera medida de protección contra el material particulado, se combinan con el cartucho 6001 de la línea 3m para ofrecer una doble protección frente a los residuos de pintura.	2 meses	5 de 10 unidades cada 4 meses	según se requiera
	CARTUCHO		cartucho de vapores orgánicos, especial para trabajos de pintura, se combina con el prefiltro 3m referencia 5n11 y el retenedor de cartuchos n95.	cambiando regularmente los prefiltros puede llegar a durar 1 año	según el desgaste que es mínimo debido al cambio regular de los prefiltros.	según se requiera
	T.BOCAS		tapabocas desechable que protege de material particulado	1 día	2 paquetes de 50 unidades al mes	según se requiera

PROTECCION MANUAL	CARNAZA 10 CM		guante de carnaza con refuerzo completo en palma y dedos, utilizado en la mayoría de los procesos de la empresa	4-7 días	120 pares mes	48 pares al mes
	CARNAZA 20 cm		Guante de carnaza largo, con refuerzo en palma y dedos, utilizado en labores de corte de lámina	4-7 días	48 pares al mes	según se requiera
	NITRILO		Guante que protege de los químicos utilizados en labores de limpieza	1 mes	30 pares al mes	15 pares al mes
	Guantes de caucho de caña larga		Caucho vulcanizado para diferentes usos	1 mes	30 pares al mes	2 pares al mes

proteccion del cuerpo	oberol de trabajo pesado		oberoles para trabajo pesado con franjas reflectivas	1 cada 6 meses	1 cada 6 meses	según se requiera
	camisa de trabajo pesado		camisa de trabajo pesado con mangas largas	1 cada 6 meses	1 cada 6 meses	según se requiera
	traje de inmersión alas alcantarillas		traje para inmersión en los alcantarillado desechables	1 diario	1 caja por mes	según se requiera

proteccion de los pies	botas punta de acero		Calzado con puntera resistente a: Impactos, Humedad, pinchazos	1 cada 6 meses	27 pares cada 6 mes	según se requiera
	Bota pantaneras		Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad	1 par cada 6 meses	6 pares cada 6 mese	según se requiera
proteccion para la cabeza	CASCO DE PROTECCION INDUSTRIA		TENER BAURBUQUEJO para evitar las salidas o caídas del mismo	1 cada 6 meses	30 cada 6 mese	según se requiera

DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

**AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.**
NIT. 900230374 - 0
Carrera 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro
E Mail: aguasdemorroa@telmual.com

Morroa- Sucre 23 de febrero de 2017

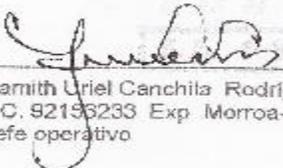
Señor
Tito Alberto Meza Guerra
Ingeniero industrial practicante

Cordial saludo

Asunto: solicitud de apoyo

Yamith Uriel Canchila Rodríguez mayor de edad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de solicitarle su ayuda para hacer posible la gestión de los implementos de protección para la seguridad industrial y la efectiva entrega de los mismos por parte de la administración para los trabajadores de la empresa Aguas De Morroa. Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,


Yamith Uriel Canchila Rodríguez
CC. 92193233 Exp. Morroa-Sucre
Jefe operativo

*Recibido
23-02-2017
10:30 AM
tito A MEZA*



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
NIT. 900230374 - 0
Carrera 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

Morroa, Sucre 28 de Marzo de 2017

LILIAN MARGARITA ARROYO BUELVAS
GERENTE AGUAS DE MORROA S.A E.S.P.
E. S. D

Asunto: Solicitud de autorización.

Cordial Saludo,

Mediante la presente le solicito muy respetuosamente, me autorice realizar la cotización de los elementos y equipos de protección personal para los trabajadores que tiene a cargo la empresa.

Sin más Atentamente,

Tito A Meza
TITO ALBERTO MEZA GUERRA
INGENIERO PASANTE.

AGUAS DE MORROA
S.A. E.S.P. NIT. 900230374 - 0

Fecha: 28/03/2017
Recibido: Lilian Arroyo
Por: J. A. A.
Firma: [Firma manuscrita]
Sede: [Sede manuscrita]



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
NIT. 900230374 - 0
Calle 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro - Tel. 2857841
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

Morroa, Sucre 10 de Abril de 2017

TITO ALBERTO MEZA GUERRA
INGENIERO PASANTE

Asunto: Respuesta a oficio de fecha Marzo 28 de 2017.
Referencia: Solicitud de autorización.

Cordial Saludo,

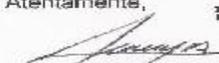
Yo **LILIAN MARGARITA ARROYO BUELVAS**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°. **1.100.624.894** de Morroa-Sucre, Actuando en calidad de gerente de la Empresa Aguas de Morroa S.A.E.S.P, mediante el presente escrito me permito dar respuesta a oficio de fecha marzo 28 de 2017, remitido a esta entidad por el ingeniero pasante **TITO ALBERTO MEZA GUERRA** identificado con Cedula de Ciudadanía N°. **1.100.622.348** de Morroa-Sucre, mediante el oficio de la referencia le manifiesto que esta empresa le otorga el permiso correspondiente para que usted realice la cotización de los elementos y equipos de protección personal para los trabajadores que tiene a cargo la empresa.

S.A. E.S.P.

Nit.900230374-0

Sin más se da respuesta de fondo a su petición

Atentamente,


Lilian M. Arroyo B.
Gerente

LILIAN ARROYO BUELVAS
GÉRENTE
AGUAS DE MORROA S.A.E.S.P

Recibido
10-04-2017
2:30 PM
Tito A MEZA



NIT. 1.100.626.357-9
 Régimen Simplificado
 Equipos y Materiales para la construcción
 Sabanas de café carretera troncal vía corozal
 Cel. 318 658 6325 - 314 678 3887

FACTURA DE VENTA

02827

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
10	04	2014

SEÑORES: AGUAS DE MORROA S.A E.S.P
 DIRECCIÓN: Cra 4 #4-28 B. KINLON CENTRO.
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO. VENDEDOR: WENDY REYES

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
1200	GUANTES DE INGENIERO	\$850	\$1.020.000
15	CASCOS CON NORMAS	\$20.000	\$300.000
10	GAFAS PARA SOLDAR	\$4.200	\$42.000
20	JEANS PARA TRABAJO PESADO	\$45.000	\$900.000
20	CALZADO PUNTA DE ACERO	\$85.000	\$1.700.000
20	CAMISAS PARA TRABAJO PESADO	\$42.000	\$840.000
48	TRAJES PARA PROTECCIÓN ALAMARILLA	\$40.000	\$1.920.000
10	BOTAS DE CAUCHO MANGA LARGA	\$35.000	\$350.000
15	GUANTES DE NITRIL	\$12.000	\$180.000
100	TAPA BOCAS CONTRA PARTICULAS	\$2.000	\$200.000
3	MASCARA CON FILTRO	\$150.000	\$450.000
3	ARNES DE SEGURIDAD	\$130.000	\$390.000
48	GUANTES DE CAUCHO MANGA LARGA	\$17.000	\$816.000
SUBTOTAL			\$9.108.000
IVA			//
TOTAL			\$9.108.000

La presente factura se emite en todos sus efectos a un Título Único, Ley 1231-07/2008

Firma del Emisor: WENDY REYES
 Firma de quien recibe: [Signature]
 FECHA RECIBIDO: 10/04/2014
 C.C.:

18776005
 Lito A MEZA
 1100 622 348

COTIZACION



NT. 1.100.826.357-5
Régimen Simplificado

Equipos y Materiales para la construcción

Sabana de cali carretera troncal vía corozal
Cel. 313 650 6325 - 314 670 3807

FACTURA DE VENTA

0283

FECHA

DÍA MES AÑO

10 04 2017

SEÑORES: AGUAS DE MORROA S.A E.S.P
DIRECCIÓN: Cra 4 #4-28 B. Rincon Centro.
FORMA DE PAGO: EFECTIVO. VENDEDOR: WENDY REYES.

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
20	GAFAS TRANSPARENTES	\$4.000	\$80.000
30	TAPONES DE LAUCHO DE INSERCIÓN PARA OJAL	\$15.000	\$450.000
8	PANTALONES EN DRIL CON FRANJAS REFLECTIVAS.	\$55.000	\$440.000
8	CAMISAS EN DRIL CON FRANJAS REFLECTIVAS.	\$65.000	\$520.000
COTIZACION			

La presente factura se asienta en todos sus aspectos a un Título Valor Ley 1291/07/2008	SUBTOTAL	\$1.490.000
Firma del Emisor WENDY REYES.	IVA	//
Firma de quien recibe L. Meza	FECHA RECIBIDO	10/04/2017
C.C. 18776005	TOTAL	\$1.490.000

18776005
Lito A MEZA
1100 622 348

COTIZACION



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.

NIT. 800230374 - 0

E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

TEL. 2499710

Morroa-Sucre 17 de abril del 2017.

TITO ALBERTO MEZA GUERRA.
INGENIERO PASANTE.

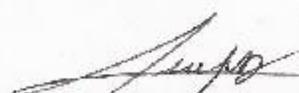
ASUNTO: Respuesta a oficio con fecha 12/04/2017

REFERENCIA: Solicitud de autorización.

Cordial Saludo,

Actuando como gerente de la Empresa Aguas de Morroa S.A.E.S.P, mediante el presente escrito me permito dar respuesta a oficio con fecha de 12 de Abril de 2017, remitido a esta entidad por el ingeniero pasante **TITO ALBERTO MEZA GUERRA** identificado con CC.N°1.100.622.348 de Morroa-Sucre , le manifiesta que esta empresa le otorga autorización para realizar la compra de los elementos y equipos de protección personal para los trabajadores que tiene a cargo la empresa AGUAS DE MORROA S.A E.S.P.

Sin más se da respuesta de fondo de su petición.


LILIAN ARROYO BUEVAS.
Gerente
AGUAS DE MORROA S.A E.S.P

*Recibido
Eto A Meza
17-04-17
8:45 AM*



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
NIT. 900230374 - 0
Calle 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro - Tel. 2857641
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION, SELECCION Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

1. Objetivo

Establecer la metodología para llevar a cabo la evaluación, selección y reevaluación de los proveedores de bienes y servicios de la Institución

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la evaluación de los proveedores de bienes y servicios que se consideran críticos para la institución; su selección, reevaluación e identificación de necesidades de mejoramiento

3. Responsable

El Jefe de Compras es el responsable de directo de cumplir y hacer cumplir este procedimiento

4. Definiciones

4.1 Proveedores Críticos: Se refiere a aquellos proveedores cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la prestación del servicio. La falta, omisión o retraso del proveedor, interfiere en los procesos afectando directamente la calidad

4.2 Proveedores No Críticos: Se refiere a aquellos proveedores cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la realización del servicio. La falta, omisión o retraso del proveedor no tiene relevancia para la ejecución o cumplimiento de las funciones propias de la Institución.

4.3 Evaluación de Proveedores: Método mediante el cual se determina el cumplimiento de aspectos técnicos, administrativos y de calidad de un proveedor



5. POLITICAS

5.1 Se realizará evaluación a los proveedores de bienes y servicios que se consideren críticos para la institución.

5.2 Sólo se comprará a los proveedores incluidos en el listado de proveedores, excepto en el caso de las compras urgentes de las que se habla en el "Procedimiento de Compras".

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Registro de Proveedores: Teniendo en cuenta los bienes y servicios que es necesario adquirir, el Jefe de Compras anuncia a través de la página web de la Institución o por cualquier otro medio de difusión, una convocatoria nacional o invitación pública a las personas naturales o jurídicas que aspiren a ser proveedores de la Institución, invitándolos a inscribirse diligenciando el formato "Registro de nuevos proveedores".

6.2. Evaluación Inicial: Toda persona natural o jurídica que aspire a ser proveedor de la institución, será sometida a una evaluación inicial, la cual es realizada por el Jefe de Compras y el Vicerrector Administrativo y Financiero teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Precio: Disponibilidad para la entrega de listas de precio actualizada

6.2.2 Cumplimiento: Evalúa la disponibilidad de despacho permanente, las garantías ofrecidas y las políticas de pago.

6.2.3 Servicio: Evalúa los plazos de entrega de los bienes y servicios, descuentos por pronto pago, certificación de calidad y servicio de entrega a domicilio.

En el formato "Registro de nuevos proveedores", se realiza la evaluación inicial asignando uno de los tres posibles valores del aspecto en verificación de la siguiente manera:

1: No cumple



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
NIT. 900230374 - 0
Calle 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro - Tel. 2857641
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

2: Algunas veces cumple

3: Si cumple

El promedio de los puntos asignados a cada factor genera el resultado definitivo de la evaluación del proveedor. En la siguiente tabla se presentan los rangos en los que se ubica la evaluación y se determina la decisión de aceptar, condicionar o rechazar al proveedor.

El promedio de los puntos asignados a cada factor genera el resultado definitivo de la evaluación del proveedor. En la siguiente tabla se presentan los rangos en los que se ubica la evaluación y se determina la decisión de aceptar, condicionar o rechazar al proveedor

Evaluación inicial del proveedor

Escala de evaluación		Análisis de resultados	
Puntaje	descripción	Rango	Decisión
1	No cumple con el requisito	1-12	Solicitud rechazada
2	Parcialmente cumple con el requisito	13-24	Solicitud condicionada
3	Cumplen con el requisito	25-40	Solicitud aceptada

6.3 Listado de Proveedores: El Jefe de compras incluye en el "Listado de proveedores" los proveedores Aprobados y los Condicionados. Los proveedores que resulten "Condicionados", se mantendrán en el listado de proveedores siempre y cuando obtengan una calificación mayor o igual a 80% en la primera reevaluación de proveedores.



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
NIT. 900230374 - 0
Calle 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro - Tel. 2857641
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

6.4 Selección de proveedores: La selección del proveedor se realiza teniendo en cuenta los criterios de precio, cumplimiento y servicios ofrecidas por el proveedor.

6.4.1. Para compras de bienes y servicios de hasta 20 SMLMV, el Jefe de compras junto con el Vicerrector Administrativo y Financiero, seleccionan el proveedor.

6.4.2. Cuando la compra supere los 20 SMLMV y hasta 500 SMMLV, el Jefe de Compras elabora una "Matriz comparativa de cotizaciones", la cual presenta a la Junta de Compras, o al Comité de Planeación (cuando se trate de la contratación de obras civiles) para la selección del proveedor.

6.4.3. Cuando la compra supere los 500 SMMLV, la Junta de Compras o el Comité de Planeación (cuando se trate de la contratación de obras civiles), estudia, analiza y selecciona las tres (3) mejores propuestas para presentarlas a la Junta Directiva, quien selecciona el proveedor.

6.5 Reevaluación de proveedores: Cada seis meses el jefe de compras, realiza la reevaluación de los proveedores utilizando el formato de "Reevaluación de proveedores" teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tiempos de entrega: La entrega se realizó en los tiempos pactados en la orden de compra

Cumplimiento en cantidad: Entregó total de las cantidades solicitadas.

Precio: Los precios fueron competitivos durante el periodo de evaluación

Atención post-venta: Respuesta oportuna a los requerimientos o quejas realizados. Las garantías fueron atendidas satisfactoriamente.

En el formato para "Seguimiento a proveedores" se registran los datos de la calificación obtenida por cada proveedor, en cada despacho, asignando una calificación de Uno (1) a Cinco (5). Dónde

- 1: Deficiente
- 2: Regular
- 3: Bueno
- 4: Muy bueno
- 5 Excelente

El promedio de las calificaciones obtenidas por el proveedor en cada criterio, se trasladan al formato "Reevaluación de proveedores" donde se multiplica por un factor de ponderación, para obtener una calificación final. El porcentaje total de calificación obtenido se ubicará en uno de los siguientes rangos, para establecer el estado del proveedor calificado

ESCALA PARA RE-EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

Rango	Estado
Mayor o igual al 80%	Aprobado
Entre 60% y 79%	Condicionado
Menor a 60 %	Rechazado

6.6 Comunicación de resultados. El jefe de compras a través de una comunicación escrita, informa al proveedor el resultado de la evaluación y su calificación. Así:

S.A. E.S.P.

Nit.900230374 - 0

- Proveedores con calificación mayor o igual a 80%. Se extiende felicitación y se les invita a seguir manteniendo el nivel de excelencia.
- Proveedores con calificación entre 60% y 79%. Se les informa sobre la necesidad de mejoramiento en el factor específico. Si esta calificación persiste durante tres evaluaciones consecutivas, el proveedor es retirado del listado de proveedores.
- Proveedores con calificación igual o inferior al 60%. Se les informa que no pueden continuar siendo proveedores de la institución



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.

NIT. 900230374 - 0

Calle 4 No. 4-29 Barrio Rincón Centro - Tel. 2857641

E-Mail aguasdemorroa@colnet.com

	ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	TITO ALBERTO MEZA GUERRA	LILIAN MARGARITA ARROYO BUELVAS
CARGO	INGENIERO PASANTE	GERENTE
IDENTIFICACION	N° CC. 1.100.822.348	N° CC. 1.100.624.884
FIRMA	<i>Tito A Meza</i>	<i>Lilian Margarita Arroyo Buevas</i>

	REVISADO POR
NOMBRE	EVER LUIS CHAMORRO SUAREZ
CARGO	JEFE DE COMPRAS
IDENTIFICACION	N° CC. 107752005
FIRMA	<i>Ever Luis Chamorro Suarez</i>

S.A. E.S.P.

Nit.900230374-0

COMPRA DE LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.



NIT. 1.100.626.357-5
 Régimen Simplificado
 Equipos y Materiales para la construcción
 Salinas de cali carretera troncal vía corozal
 Cel. 313 666 6325 - 314 676 3667

FACTURA DE VENTA

0318

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
20	04	2014

SEÑORES: AGUAS DE MORROA S.A.E.S.P
 DIRECCIÓN: CUA 4 #4-28 B. PASCÓN CENTRO.
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO VENDEDOR: DAIRYS MARTINEZ

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
3	MASCARA CON FILTRO	\$150.000	\$450.000
3	ARNES DE SEGURIDAD	\$130.000	\$390.000
48	GUANTES DE CAUCHO MANO LARGA	\$17.000	\$816.000
100	TAPA BOXAS CONTRA PARTICULAS	\$2.000	\$200.000
15	GUANTES DE VIDRIO	\$12.000	\$180.000
10	BOTAS DE CAUCHO CANA LARGA	\$35.000	\$350.000
48	ATAJES PARA INMEDIATA A LAS ALCANTARILLAS	\$40.000	\$1.920.000
20	CAMISAS PARA TRABAJO PESADO	\$42.000	\$840.000
1200	GUANTES DE INGENIERO	\$850	\$1.020.000
15	CASCOS CON NORMAS	\$20.000	\$300.000
10	GAFAS PARA SOLDAR	\$4.200	\$42.000
20	JEANS PARA TRABAJO PESADO	\$45.000	\$900.000
20	CALZADO PUNTA DE ACERO	\$85.000	\$1.700.000
SUBTOTAL			\$9.708.000
IVA			//
TOTAL CANCELADO			\$9.708.000

La presente factura se genera en virtud de la directiva suscrita por el señor Ley 1937/2010
 Firma del Emisor: DAIRYS MARTINEZ.
 Firma de quien recibe: [Firma] FECHA RECIBIDO: 20/04/2014
 C.C. [Firma]

6to 1877600J
 A MERN
 1100 622 348

CANCELADO 20 ABR 2014



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.

NIT. 900230374 - 0

E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

ACTA N°001 DE 2017

En el municipio de Morroa-Sucre el día 20 de Abril de 2017 siendo las 02:30 PM , se reunieron la señora **LILIAN MARGARITA ARROYO BUELVAS** identificada con cedula de ciudadanía número N°1.100.624.894 de Morroa, en calidad de **GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA S.A E.S.P** , **EL INGENIERO PASANTE TITO ALBERTO MEZA GUERRA** identificado con cedula de ciudadanía número N°1.100.622.348 de Morroa y el señor **EVER LUIS CHAMORRO SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía número N°18.776.005 DE LOS PALMITOS-SUCRE en calidad de **JEFE DE COMPRAS DE LA EMPRESA AGUAS DE MORROA S.A E.S.P**, con el fin de hacer entrega de los equipos y elementos de protección y seguridad industrial a la empresa **AGUAS DE MORROA S.A E.S.P** por parte del ingeniero pasante y el jefe de compras antes mencionados, dejando constancia que en la presente acta se anexa copia de las facturas de compras N°0318 y N°0319 donde consta lo anteriormente dicho y posteriormente se realiza registro en la empresa de la entrada en bodega de lo comprado de igual manera se anexa copia de ello.

Para mayor constancia se firma en Morroa-Sucre.

LILIAN ARROYO BUELVAS
GERENTE.

Nit.900230374 - 0

TITO A. MEZA GUERRA
INGENIERO PASANTE.

EVER CHAMORRO SUAREZ
JEFE DE COMPRAS.



FUNCIONES OPERATIVAS
 MANEJOS DE LOS RECURSOS MATERIALES
 AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374-0
 Carrera 4 No. 4-28 Barrio Rincón Centro
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com Tel. 285 82 74 Fax. 285 87 26

MUNICIPIO DE MORROA
 ENTRADA ALMACEN N° 125

FECHA: 20-04-17 DESTINO A: bodega FACTURA N° 0826
 RECIBIDO POR: [Signature] ENTREGADO POR: EVEL CARMONA Tito MEZA

DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNT.	VALOR PARC
Mascarilla con filtro		3	150.000	450.000
Armas de seguridad		3	130.000	390.000
Levantes de caucho M.L		48	19.000	916.000
Tarpabosa contra partículas		100	3.000	300.000
Levantes de Nitrito		15	12.000	180.000
Botas de caucho con lazo		10	35.000	350.000
Trajes para inversion 5 lvs alcantarillas		48	4.000	1.920.000
Camisas para trabajo pesado		20	42.000	840.000
Guantes de ingeniero		1200	850	1.020.000
Mascarillas con naipes		15	20.000	300.000
Callos para soldar		10	4.200	42.000
Taños para trabajo pesado		20	45.000	900.000
Calzado punta de acero		20	35.000	700.000
Callos transparentes		20	4.000	80.000
Camisas de algodón frías Reflectoras		8	65.000	520.000
Taponos de caucho de inversion para ojos		30	15.000	450.000
Pantalones de algodón Frías Reflectoras		8	55.000	440.000
				10.598.000

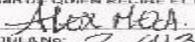
OBSERVACIONES: elementos y equipo de protección personal
 para ser entregados lo más pronto posible

DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
NIT. 906230374 - 6
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERIFICADO POR EL EPP	
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		NOMBRE: TITTO	
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	ALEX MEZA	CEDULA No.	3.913.113	CARGO	OPERARIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
FACULTAD O ESPECIALIDAD	OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ASEO	ÁREA O LABORATORIO	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
IDM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	CAMISA EN PIZIL CON TAMP	1	22-04-17	Alex Meza	
2	PAÑUELO REFLECTIVO CON	1	22-04-17	Alex Meza	
3	GUANTES DE CUERO	2	22-04-17	Alex Meza	
4	PARABECES UNITARIA	2	22-04-17	Alex Meza	
5	CAFAR DE PROTECCIÓN	1	22-04-17	Alex Meza	
6	BOTAS PUNTA DE ACERO	1	22-04-17	Alex Meza	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITTO A. MEZA GUERRA		CEDULA No.	1.100.622.348	
CARGO	INGENIERO BASANTE		FIRMA	TITTO A. MEZA	
COMPROMISO					
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usaré los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) con el cumplimiento de mis deberes como trabajador definido en la ley y previo de lo siguiente normativo: CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 58 y Art. 59 numeral 7, LEY 9 DE 1979, Art. 68, Decreto Ley 1216 DE 1964, Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo su pena de serme inculpa en faldas, sanciones o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y de estos como empleado de la empresa Aguas de Morroa.</p> <p>El presente compromiso calca para los elementos de protección personal entregados.</p>					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
 CEDULA No: 3.913.113					

Barrio el Rosario Finca San Pedro.
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)						
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO						
NOMBRE	DARWIN GARCÍA	CEDEJA No.	1.100.625.151	CARGO	OPERARIO DE ASEO	
FACULTADO / EXPERIENCIA	AREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ASEO	AREA LABORATORIO	RECOLECCION DE RESIDUOS	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS						
ITEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECEIBO		
1	SAMOSA EN PIEL CON FRANJA REFLECTIVA	1	22-04-17	Darwin García		
2	PANTALON EN PIEL CON FRANJA REFLECTIVA	1	22-04-17	Darwin García		
3	GUANTES DE CUERO	2	22-04-17	Darwin García		
4	TAPABOCAS CONTRA PARTICULAS	2	22-04-17	Darwin García		
5	GAFAS DE PROTECCION	1	22-04-17	Darwin García		
6	BUZAS PUNTA DE ALERO	1	22-04-17	Darwin García		
UNIDAD DEL REGISTRO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS						
NOMBRE	TITO A. MEZA GUEBIA	CEDEJA No.	1.100.622.348	FIRMA		
CARGO	INGENIERO PASANTE			TITO A MEZA		
COMPROMISO						
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.						
Declaro las razones y alcances de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO: Art. 58 y Art. 59 numeral 7, LEY 979 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1293 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo a pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará en vigor en el momento de la Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas DE MORROA.						
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.						
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:						
CEDEJA No: 1100625153						

Berrio el Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.

NIT. 900230374 - 0

E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERSIÓN 1
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO FORTM-C-4
				FORMA 1.0-1
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)				
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO				
NOMBRE	MIGUEL NUÑEZ	CEDULA No.	92.552.934	CARGO OPERARIO DE ASEO
ESCUELA O DEPENDENCIA	AREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ASEO	AREA O LABORATORIO RECOLECCION DE RESIDUOS
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	EPP ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CAMISA EN DRIIL CON FRANJA REFLECTIVA	1	22-04-17	Miguel Nuñez
2	PANTALÓN EN DRIIL CON FRANJA REFLECTIVA	1	22-04-17	Miguel Nuñez
3	GUANTES DE CUERO	2	22-04-17	Miguel Nuñez
4	TAPABOCAS CONTRA PARTICULAS	2	22-04-17	Miguel Nuñez
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	1	22-04-17	Miguel Nuñez
6	BOTAS PUNTA DE ACERO	1	22-04-17	Miguel Nuñez
<p>AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P. NIT. 900230374 - 0</p>				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS				
NOMBRE	TITO A. MEZA BUENA	CEDULA No.	1.100.622.398	
CARGO	INGENIERO PASANTE	FIRMA	TITO A MEZA	
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley y los actos de la reglamentación emitidos por el CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 número 7; LEY 8 DE 1978; Art. 88; DECRETO 1266 DE 1994, Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso resultará anulado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas de Morroa.</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>				
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEY EL COMPROMISO:				
<p>Miguel Nuñez</p> <p>CEDULA No: 92.552.934</p>				

Barrio el Rosario Finca San Pedro
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.

NIT. 900230374 - 0

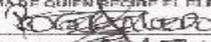
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		MISIÓN 1	
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: 0001-0014	
				PÁGINA: 1 DE 1	
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPP)					
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	LUIS PINEDA	CEDULA No.	3913238	CARGO	FONTANERO
FACULTAD O DEPENDENCIA	AREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ACUEDUCTO	AREA O LABORATORIO	INSTALACION DE SERVICIO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPP) ENTREGADOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	FIRMA DEL TRABAJADOR	
1	CASCO DE PROTECCIÓN	1	22-04-12	Luis Pineda	
2	GUANTES DE PROTECCIÓN	4	22-04-12	Luis Pineda	
3	JEAN DE PROTECCIÓN	1	22-04-12	Luis Pineda	
4	CAMISA MANGA LARGA	1	22-04-12	Luis Pineda	
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	1	22-04-12	Luis Pineda	
6	CALZADO PUNTA DE ACERO	1	22-04-12	Luis Pineda	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUERRA	CEDULA No.	1100622398		
CARGO	INGENIERO PASANTE	FIRMA	TITO A MEZA		
COMPROMISO					
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que conciben a mi bienestar físico, psicológico y social. Debo que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.					
Uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo masa de tiempo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador conforme a la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SANTIAGO DEL TRABAJO: Art. 58 y Art. 59 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 85; DECRETOS 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo de pena de verse inmerso en fallos penales o disciplinarios. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas DE Morroa.					
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
Luis Pineda M.					
CEDULA No: 3913238 Morroa					

Barrio el Rosario Finca San Pedro.
E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		UNIDAD:	
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO POSTAL:	
		FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		PAIS:	
DATOS DEL TRABAJADOR/A QUE SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	Roger Salcedo	CEDULA No.	97-153.655	CARGO	FONANERO
FACULTAD O DEPENDENCIA	AREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ACUEDUCTO	AREA	LABORATORIO
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	CASCO DE PROTECCION	1	22-04-12	ROGER SALCEDO	
2	GUANTES DE PROTECCION	4	22-04-12	ROGER SALCEDO	
3	JEAN DE PROTECCION	1	22-04-12	ROGER SALCEDO	
4	CAMISA MANGA LARGA	1	22-04-12	ROGER SALCEDO	
5	GAFAS DE PROTECCION	1	22-04-12	ROGER SALCEDO	
6	CAZADO PUNTA DE ACERO	1	22-04-12	ROGER SALCEDO	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUERRA	CEDULA No.	1.100.622.348		
CARGO	INGENIERO PASANTE	FIRMA	TITO A. MEZA		
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo caso de tiempo) estoy consciente de que mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normativa: CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO; Art. 50 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1255 DE 1994; Art. 29. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP, tanto en caso de serme inculcado en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas DE Morroa.</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEF EL COMPROMISO:					
 CEDULA No: 97-153655					

Barrio el Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERSIÓN 1	
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	EDUARDO GUZMÁN	CEDULA No.	92153111	CARGO	FUNERARIO
FACULTAD DE DEPENDENCIA	ÁREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ACUEDUCTO	ÁREA O LABORATORIO	INSTALACION DE SERVICIOS
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	FECHA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	
1	CASCO DE PROTECCIÓN	1	22-04-17	Eduardo Guzman	
2	GUANTES DE PROTECCIÓN	4	22-04-17	Eduardo Guzman	
3	JEAN DE PROTECCIÓN	1	22-04-17	Eduardo Guzman	
4	CANSA MANGA CARBA	1	22-04-17	Eduardo Guzman	
5	GAFAS DE PROTECCIÓN	1	22-04-17	Eduardo Guzman	
6	CAZADO PUNTA DE ACERO	1	22-04-17	Eduardo Guzman	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUERRA	CEDULA No.	1100622348		
CARGO	INGENIERO PASANTE	FIRMA	TITO A MEZA		
COMPROMISO					
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usaré los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 25 y Art. 26 numeral 7; LEY 9 DEL 1979; Art. 25; D.L. 10 DEL 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los LEP; mismo so (este documento) en todo momento. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de control y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas de Morroa.</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
CEDULA No: 92153111					

Barrio al Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERSIÓN 1	
AGUAS DE MORROA		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMA 01	
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)					
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	EDUARDO GUAMAN	CEDULA No.	92.153177	CARGO	FUNTIONERO
FACULTAD O DEPENDENCIA	PLANTA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ACUEDUCO	AREA O LABORATORIO	INSTALACION DE SERVICIOS
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	CASCO DE PROTECCION	1	22-04-17	Eduardo Guaman	
2	GUANTES DE PROTECCION	4	22-04-17	Eduardo Guaman	
3	JEAN DE PROTECCION	1	22-04-17	Eduardo Guaman	
4	CANSA MANGA LARGA	1	22-04-17	Eduardo Guaman	
5	GAFAS DE PROTECCION	1	22-04-17	Eduardo Guaman	
6	CAZADO PUNTA DE ACERO	1	22-04-17	Eduardo Guaman	
<p style="text-align: center;">AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P. NIT. 900230374 - 0</p>					
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUERRA	CEDULA No.	1.100.622348		
CARGO	INGENIERO PASANIE	FIRMA	TITO A MEZA		
COMPROMISO					
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 23 y Art. 24 numeral 7; LEY 9 DEL 1978; Art. 23; D.L. 10 DEL 1984; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los LEP; mismo so (para de vestir) incisos en fallas, lesiones o discapacidades. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Control de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de control y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de la empresa Aguas de Morroa.</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
					
CEDULA No: 92.153177					

Barrio el Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)		VERSIÓN 1 DESCRIPCIÓN PÁGINA 1 DE 1	
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	Luis DOMÍNGUEZ	CEDULA No.	92.153.262	CARGO	TELEOPERARIO
ÁREA O DEPARTAMENTO	ÁREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ALAMBRADO	ÁREA O LABORATORIO	MANTENIMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	BOTAS DE CAUCHO	1	22-04-17	Luis Domínguez	
2	MASCARA CON FILTRO	1	22-04-17	Luis Domínguez	
3	TRAJE DE INMERSION	2	22-04-17	Luis Domínguez	
4	GUANTES DE CAUCHO MANABANDA	2	22-04-17	Luis Domínguez	
5	TAPONES DE OÍDO	1	22-04-17	Luis Domínguez	
6	GAFAS DE SEGURIDAD	1	22-04-17	Luis Domínguez	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUEVA	CEDULA No.	7.900.622.348		
CARGO	INGENIERO PASANTE	FIRMA	Tito A Meza		
COMPROMISO Yo, comprometo a utilizar adecuadamente, durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Destino que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.					
Libero los equipos y elementos de protección personal (incluyendo sus de trabajo) estoy consciente con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normalidad: CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7; I FYS DE 1978; Art. 88; DECRETO 1285 DE 1984; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en las sanciones o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y deberes como empleado de la empresa Aguas DL Morroa.					
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO.					
Luis Domínguez					
CEDULA No: 92.153.262					

Barrío el Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



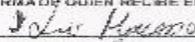
AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERSION 1	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		FORM. 1 DE 1	
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	Hector MONTAÑA	CECULA No.	92517082	CARGO	TEC. MANTENIMIENTO
FACILIDAD O DEPENDENCIA	AREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ALCANTARILLADO	AREA O LABORATORIO	MANTENIMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
IDC	EPP ENTREGADOS	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	BOTAS DE CAUCHO	1	22-04-17	Hector M	
2	MASCARA CON FILTRO	1	22-04-17	Hector M	
3	TRAJE DE IMPERMEABILIDAD	2	22-04-17	Hector M	
4	GUANTES DE CAUCHO	2	22-04-17	Hector M	
5	TAPONES DE OIDO	1	22-04-17	Hector M	
6	BAJAS DE SEGURIDAD	1	22-04-17	Hector M	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUERRA	CECULA No.	7-100622348		
CARGO	INGENIERO PARANTE	FIRMA	TITO A MEZA		
COMPROMISO					
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, de acuerdo a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y herramientas de protección personal (incluyendo todo de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador de acuerdo con la ley y a través de la siguientes normativas: COOPRO (SUSTANTIVO DEL TRABAJO) Art. 58 y Art. 59 numeral 7; Ley 9 Ley 1591; Art. 88; Ley 110 Ley 1239; Ley 1984; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de serme inculcado en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas de Morroa.</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
CECULA No:	Hector Montaña				
	92517082 550				

Barrio el Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com



AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.
 NIT. 900230374 - 0
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

AGUAS DE MORROA		DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		FORMA 1	
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CORRIDA: FEB 11-14	
				FORMA 1 DE 1	
FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)					
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO					
NOMBRE	LUIS MORALES	CEDULA No.	92-558065	CARGO	RECTIFICACION
FACILIDAD REFERENCIAL	AREA OPERATIVA	DEPARTAMENTO	ALCANTARADO	AREA O LABORATORIO	MANTENIMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	DET. ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	
1	BOTAS DE CAUCHO	1	22-04-17	Luis Morales	
2	MASCARA CON FILTRO	1	22-04-17	Luis Morales	
3	TRAJE DE INMERSION	1	22-04-17	Luis Morales	
4	GUANTES DE CAUCHO	2	22-04-17	Luis Morales	
5	TAPONES DE OIDO	1	22-04-17	Luis Morales	
6	GAFA DE SEGURIDAD	1	22-04-17	Luis Morales	
SA E.S.P. NIT. 900230374-0					
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS					
NOMBRE	TITO A. MEZA GUERRA	CEDULA No.		1.100.622.348	
CARGO	INGENIERO PASANTE	FIRMA		TITO A MEZA	
COMPROMISO					
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a un bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.					
Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador de acuerdo con la ley y normas de la siguiente constitución: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1973, Art. 88; DECRETO 1295 DE 1964; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo es para de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa Aguas de Morroa.					
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.					
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:					
 CEDULA No: 92-558-063					

Barrio el Rosario Finca San Pedro.
 E-Mail: aguasdemorroa@hotmail.com

FOTOS Y EVIDENCIAS DE LOS TRABAJADORES CON SUS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.











